



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio N/II/2016/103

ASUNTO: Envío de actas de sesión de H.CGU

Mtro. Cesar Omar Avilés González
Coordinador de Transparencia y Archivo General
Universidad de Guadalajara
PRESENTE.

Por este medio me permito remitirle a usted el acta original de la sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario, celebrada el viernes 18 de Diciembre de 2015, en el paraninfo "Enrique Díaz de León". Lo anterior, para efectos de archivo y resguardo en la coordinación a su cargo.

De antemano y sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal. a 26 de febrero de 2016

Universidad de Guadalajara
Secretaría General de
Gobierno, Transparencia
y Acceso a la Información

MRO. JOSE ALFREDO PEÑA
Secretario General

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

RECIBIDO
Fecha: 26/02/16
Hora: 11:01

c.c.p. MRO. I TONATIUH BRAVO PADILLA, Rector General de la U.de G
c.c.p. Mruano



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

*Acta de la Sesión Extraordinaria
del Consejo General Universitario
del viernes 18 de diciembre de 2015*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

*Acta de la Sesión Extraordinaria
del Consejo General Universitario
del viernes 18 de diciembre de 2015*
Paraninfo "Enrique Díaz de León" de la UdeG, 10:00 hrs.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Consejo General Universitario

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
El Presidente

José Alfredo Peña Ramos
El Secretario



*Acta de la Sesión Extraordinaria
del Consejo General Universitario
del viernes 18 de diciembre de 2015*

Paraninfo "Enrique Díaz de León" de la UdeG. 10:00 hrs

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla ¡Muy buenos días! tengan todos Ustedes De conformidad con la convocatoria expedida por esta presidencia el pasado miércoles 16 de diciembre, y siendo las 10:35 horas de este viernes 18 de diciembre, damos inicio a esta sesión extraordinaria del Consejo General Universitario. Le pediría al señor Secretario, que nos informara respecto del registro de asistencia y del quórum, si es tan amable

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: Señor Rector, nos están reportando del módulo de registro electrónico, de aquí del ingreso, un total de 138 consejeros, debidamente acreditados.

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Con 138 (de 186), esta presidencia declara formalmente instalada esta sesión extraordinaria del Consejo General Universitario, correspondiente al viernes 18 de diciembre del año 2015. Y con la finalidad de proceder al inicio de la misma, le solicito también al señor Secretario nos dé cuenta de la propuesta de "orden del día" para la sesión

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: "1 Lista de presentes y declaratoria del quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día, 3 Lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores, 4 Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario, y 5 Asuntos varios"

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Esta presidencia pone a la consideración de la asamblea la aprobación de esta propuesta, solicitando que ¿si hubiere alguna observación o comentario nos lo hicieran saber ? Bien, de no haberla se pregunta ¿si es de aprobarse favor de manifestarlo con su voto, los que estén por la afirmativa . ? gracias ¿Por la negativa . ? ¿Abstenciones ? Gracias. aprobado.

Acto seguido, continuaremos con el siguiente punto del orden del día, con la "lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores", y le pediría al señor Secretario nos dé cuenta de las actas pendientes

El Secretario José Alfredo Peña Ramos Están pendientes de aprobación las actas correspondientes a las sesiones extraordinaria y ordinaria, llevadas a cabo el pasado 30 de octubre de 2015, y de las cuales se les entregó, junto con el citatorio de esta sesión, los "Acuerdos aprobados". Asimismo, dicha información está disponible en la página electrónica del sitio web del Consejo General



El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla En razón de la información que nos ha presentado el señor Secretario General, esta presidencia propone que como en anteriores ocasiones se proceda a la dispensa de lectura, a menos que haya algún consejero que desee que se haga la lectura *in situ* Preguntaría yo ¿si alguno de los consejeros desea que se haga la lectura del documento que ya les fue enviado por vía electrónica.. ? de no haber ninguna petición en ese sentido, pregunto ¿si están de acuerdo en que se obvie la lectura del mismo, favor de manifestarlo con su voto: por la afirmativa . ? ¿Por la negativa ? ¿Abstenciones ? , aprobadas, muchas gracias.

Está a su consideración el contenido de las actas pendientes de las dos sesiones que se llevaron a cabo el 30 de octubre de 2015, preguntaría con respecto de alguna de las actas de estas sesiones ¿si hay alguna observación o comentario respecto del contenido de las mismas. .?, bien, de no haberla esta presidencia pregunta al pleno del Consejo ¿si son de aprobarse las actas correspondientes a las sesiones de clausura y de instalación de este Consejo General Universitario, llevadas a cabo el día 30 de octubre de 2015, favor de manifestarlo con su voto, los que estén por la afirmativa ? , aprobadas, gracias ¿Por la negativa ? ¿Abstenciones ?



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
HISTORIA Y LEGADO

Enseguida, vamos a proceder al punto 4 del orden del día, referente a la "Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario". les pediría por lo tanto que el señor Secretario nos dé los totales de dictámenes Creo que son 9 dictámenes 2 de Educación, 3 de Hacienda, y 4 de Condonaciones y Becas Entonces, empezáramos por Educación

El Secretario José Alfredo Peña Ramos Así es, tenemos 2 de Educación; 3 de Hacienda, y 4 de Condonaciones y Becas. Iniciaríamos con los de Educación A la Comisión Permanente de Educación ha sido turnado por el Consejo del Centro Universitario del Sur, el dictamen del 8 de abril de 2014, en el que propone la creación del **Laboratorio Centro Acuático**

Dictamen N° I/2015/780

Resolutivos

PRIMERO Se crea el Laboratorio Centro Acuático, adscrito al Departamento de Salud y Bienestar, de la División de Bienestar y Desarrollo Regional del Centro Universitario del Sur, a partir de la aprobación del presente dictamen

SEGUNDO El Laboratorio Centro Acuático es una unidad departamental cuyo objetivo principal es fortalecer las funciones sustantivas del Centro Universitario del Sur en materia turística, asimismo, el desarrollo de proyectos de investigación que permitan promocionar al Centro Universitario del Sur y a la Universidad de Guadalajara en el ambiente académico nacional e internacional



TERCERO El Laboratorio Centro Acuático contará con un Jefe, cuyo cargo será honorífico y será designado por el Jefe del Departamento de Desarrollo Regional, de la terna que le proponga el Colegio Departamental

Son requisitos para ser designado Jefe del Laboratorio los previstos en el artículo 64 del *Estatuto Orgánico del Centro Universitario del Sur*

La gestión del primer Jefe del Laboratorio iniciará a partir de la ejecución del presente dictamen y hasta el 31 de mayo del año en que haya cambio de Rector de Centro

Considerando que el Laboratorio de Centro Acuático es una forma de organización del trabajo académico del Departamento de Desarrollo Regional, su Jefe no recibirá remuneración, ni compensación alguna por la función que desempeñe.

CUARTO El Laboratorio Centro Acuático estará ubicado físicamente en las instalaciones del Centro Universitario del Sur y el Jefe será el encargado de que la organización interna atienda los requerimientos de revisiones o auditorías que se practiquen

QUINTO El Laboratorio Centro Acuático contará con los instrumentos de planeación, programación y evaluación de sus programas y proyectos y estará incorporado al techo presupuestal del Departamento de Salud y Bienestar de la División de Bienestar y Desarrollo del Centro Universitario del Sur.

SIXTO Considerando que el Laboratorio Centro Acuático tendrá una forma de organización capaz de generar recursos propios y ejercerá responsabilidades sobre los bienes y equipos adscritos al mismo, será reconocido como una Unidad Responsable de Gasto (URE), dependiente del Departamento de Desarrollo Regional. En caso de generar recursos propios, éstos podrán destinarse para gasto de inversión u otros gastos necesarios para el buen funcionamiento del Laboratorio

SÉPTIMO Facúltase al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 35, fracción II de la *Ley Orgánica* universitaria

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 04 de diciembre de 2015
Comisión Permanente de Educación

El Presidente Itzcóatl Tonatuh Bravo Padilla Está a la consideración de este pleno, por parte de la Comisión Permanente de Educación, la creación del Laboratorio Centro Acuático en el Centro Universitario del Sur, a partir de 2014 ¿Si hubiere algún comentario . ?

Directivo del CUSur, Gonzalo Rocha Chávez.



El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Adelante señor consejero

Directivo del CUSur. Gonzalo Rocha Chávez .

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Sí, en este momento se lo van a entregar, y nada más le pediríamos que nos diera su nombre, y obviamente del Centro Universitario del Sur, para que quedara registrado en la grabación y poderlo registrar en el acta

Directivo del CUSur, Gonzalo Rocha Chávez "Gonzalo Rocha", del Centro Universitario del Sur, Director de la División de Salud y Bienestar Quisiera hacer un comentario en relación a este Laboratorio, es un Laboratorio que fue creado como un Centro Acuático desde hace 4 años, cinco tal vez, y sin embargo no habíamos considerado la figura de un Laboratorio Es una entidad que da un servicio a la comunidad, pero aparte de ese servicio de extensionismo tiene un servicio importante académico, ya que al menos ocho carreras dependen directamente de los servicios que da este Laboratorio, y aparte de eso toda la comunidad universitaria, tanto estudiantil como profesores, y la gente de servicios tiene acceso a él, cerca de 8 mil gentes están relacionadas con estas instalaciones, y que le queremos dar la figura de Centro Acuático, eso es por un lado



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Por otro lado, también quisiera hacer una precisión en el dictamen, en el Resolutivo Tercero viene que el Jefe estaría designado por el "Jefe del Departamento de Desarrollo Regional", cuando en todas las anteriores está, digamos propuesto por otro Departamento que es el "Departamento de Salud y Bienestar Entonces, quisiera ver si podemos cambiar esa parte, ese Resolutivo Tercero que me parece que debería decir "Salud y Bienestar", en lugar de "Desarrollo Regional" Esas son básicamente las dos cosas

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Muy bien. Entonces, respecto del primero sólo es una explicación del por qué es Laboratorio, y respecto del segundo sí es un cambio en el nombre del Departamento que está a cargo Nada más pregunta: ¿en el anterior dictamen siempre ha estado este Laboratorio o esta unidad a cargo del Departamento de Salud y Bienestar, siempre ha sido así...? Entonces, fue erróneo el cambio ¿Hay alguna otra observación...? Bueno, la única observación que yo haría es que una vez que lo aprobemos nos inviten algún día al Centro Acuático, al Consejo, para conocerlo

Entonces, está a consideración del pleno del Consejo si es de aprobarse el dictamen I/2015/780, procedente de la Comisión de Educación, con el que se propone la creación del Laboratorio Centro Acuático en el Centro Universitario del Sur, ¿los que estén por la afirmativa, incluyendo los cambios o la corrección que aquí se acaba de hacer, favor de manifestarlo con su voto por favor .?, aprobado, gracias ¿Los que estén por la negativa . ? ¿Abstenciones...? Adelante señor Secretario



El Secretario José Alfredo Peña Ramos A esta Comisión Permanente de Educación ha sido turnado el dictamen del 7 de marzo de 2014, en el que el Consejo del Centro Universitario del Sur propone la creación del **Centro de Investigaciones en Abejas**

Dictamen N° I/2015/781

Resolutivos

PRIMERO Se crea el Centro de Investigaciones en Abejas, adscrito al Departamento de Desarrollo Regional de la División de Bienestar y Desarrollo Regional del Centro Universitario del Sur, a partir de la aprobación del presente dictamen

SEGUNDO El Centro de Investigaciones en Abejas es una unidad departamental cuyo objetivo principal es hacer investigación científica publicable de alto nivel sobre la problemática, biología y aprovechamiento de diferentes especies de abejas que están presentes en el Estado de Jalisco, para proponer alternativas de producción al sector apícola, formando recursos humanos científicos y técnicos especializados, que tengan la capacidad para resolver problemas relacionados con el cultivo de las abejas y vinculación con el sector productivo

TERCERO El Centro de Investigaciones en Abejas contará con un Director, cuyo cargo será honorífico El Director durará en su cargo tres años, contados a partir de los treinta días siguientes en que sea designado el Rector del Centro

Son requisitos para ser designado Director

- I Ser profesor de tiempo completo, con la categoría académica de Titular, y
- II Tener reconocida capacidad académica en el objeto de estudio del Centro de Investigación

La gestión del primer Director iniciará a partir de la ejecución del presente dictamen y hasta el 31 de mayo del año en que haya cambio de Rector de Centro

Considerando que el Centro de Investigaciones en Abejas es una forma de organización del trabajo académico del Departamento de Desarrollo Regional, su titular no recibirá remuneración, ni compensación alguna por la dirección que desempeñe

CUARTO El Centro de Investigaciones en Abejas estará ubicado físicamente en las instalaciones del Centro Universitario del Sur y se entenderá como una extensión de éste



QUINTO El Centro de Investigaciones en Abejas contará con los instrumentos de planeación, programación, presupuestación y evaluación para la realización de sus proyectos o programas, de acuerdo con lo establecido por el Centro Universitario. Estará incorporado presupuestalmente al Departamento de Desarrollo Regional y todo gasto extraordinario será con cargo al techo presupuestal del Centro Universitario del Sur.

SEXO De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la *Ley Orgánica*, solicítase al C. Rector General resuelva y ejecute provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo es aprobado por el pleno del H. Consejo General Universitario.

SÉPTIMO Facúltase al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 35, último párrafo, fracción II de la *Ley Orgánica* universitaria.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 04 de diciembre de 2015
Comisión Permanente de Educación

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Dra. Leticia Leal Moya
C. Jesús Arturo Medina Varela

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos. "

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Está a su consideración la propuesta del Centro Universitario del Sur, correspondiente a la creación del Centro de Investigaciones en Abejas, que ha sido dictaminado por la Comisión Permanente de Educación.



Académico del CUCEI. Reynaldo Gómez Jiménez

El Presidente Itzcóatl Tonatihu Bravo Padilla Adelante consejero.

Académico del CUCEI. Reynaldo Gómez Jiménez "Reynaldo Gómez". del CUCEI Creo que también trae el mismo error que el anterior En el Resolutivo Quinto dice que al "techo presupuestal del Departamento de Salud y Bienestar", y todos los demás Resolutivos están indexados al "Departamento de Desarrollo Regional"

El Presidente Itzcóatl Tonatihu Bravo Padilla Bueno, pero a eso a lo mejor sí le va a gustar, porque pagaría uno. y dirigiría el otro. ¡Perdón!, Mtro Reynaldo, ése es el Resolutivo Quinto...?

Académico del CUCEI. Reynaldo Gómez Jiménez Así es

Rector del CUSur. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor

El Presidente Itzcóatl Tonatihu Bravo Padilla Adelante, el Rector del Centro Universitario del Sur

Rector del CUSur, Ricardo Xicoténcatl García Cauzor Con su venia señor Presidente, y con la del pleno Sí. estamos totalmente de acuerdo con la observación y es un error. Pero sobre todo quisiéramos contextualizar un poco esta unidad departamental, y todos sabemos que Jalisco y Yucatán son productores número uno en la producción de miel en nuestro país Nuestro Estado en la región sur y sureste producimos la mitad de la miel que se exporta a Alemania Tenemos más de 20 años trabajando con abejas, el sistema producto de las abejas, son los sistemas productos más nuevos, más recientes que aún con esta gran producción no estaba organizado

En el Centro Universitario del Sur logramos consolidar un cuerpo académico que ha venido fundamentando su trabajo, incluso con aciertos tan importantes que este año que termina logramos la primera *Ley de Fomento Apícola* en el Estado de Jalisco, gracias a este cuerpo académico, y ahora con la creación de este Centro de Investigaciones culminaríamos un esfuerzo de siete centros de investigación que estamos proponiendo en nuestro CUSur, sobre todo como una plataforma científica y tecnológica para los procesos de vinculación interinstitucional de triple hélice que venimos desarrollando fuertemente en la región Este Centro nos da la pertinencia y la certeza de que tenemos las herramientas para esas vinculaciones. Esa producción de conocimiento y transferencia de tecnología con sectores sociales, productivos o gubernamentales. Creemos conveniente informárselos para contar con su apoyo en esta dictaminación Muchas gracias



El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Una pregunta, consejero Rector. es entonces en lugar del "Departamento de Desarrollo Regional", la observación que hizo aquí el consejero del CUCEI, el Mtro Reynaldo, ¿cuál sería?

Rector del CUSur, Ricardo Xicoténcatl García Cauzor: Ahí iría "Departamento de Desarrollo Regional". debería decir en todos los sitios

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla ¿Es lo que debe de decir en todos los sitios . ?



Rector del CUSur, Ricardo Xicoténcatl García Cauzor Así es

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla "Departamento de Desarrollo Regional"

Rector del CUSur, Ricardo Xicoténcatl García Cauzor. Si en alguno dice " Salud y Bienestar". y entonces debe de decir " . Desarrollo Regional"

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Entonces, le pido al señor Secretario si tomamos nota ¿Algún otro comentario. .? Bien. yo la verdad que hago énfasis, siempre que tenemos lugar a un tema de esta naturaleza, que lo más valioso es que la Universidad pueda continuar la vía de mejorar lo que ahora decimos que es una especie de nueva función sustantiva que es la vinculación. Y, siendo efectivamente Jalisco el primer productor de miel de abeja, el que la Red Universitaria genere programas con el apoyo a esa actividad, a través de un Centro de Investigación y a través de aspectos que permitan el desarrollo técnico, es muy valioso

Estas iniciativas las hay en todos los Centros. y yo creo que en la medida que en el conjunto de la Red Universitaria continúen siendo una constante, es en la medida en que la Universidad se vincula con su entorno y puede, justamente hacer el apoyo a las entidades productivas y del sector del ámbito social

Le preguntaría, entonces, al pleno del Consejo si es de aprobarse el dictamen 781 procedente de la Comisión Permanente de Educación, por el cual se propone la creación del Centro de Investigaciones en Abejas, dependiente del Centro Universitario del Sur, y con las precisiones de corrección que aquí han sido expresadas, ¿los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo. ?, adelante, aprobado ¿Los que estén por la negativa .? ¿Abstenciones ? Muchas gracias. Adelante señor Secretario



El Secretario José Alfredo Peña Ramos: Pasamos a los dictámenes de la Comisión de Hacienda A esta Comisión Permanente de Hacienda ha sido turnado por el Rector General de esta Casa de Estudios, una propuesta en la cual **se plantea autorizar la desincorporación de dos superficies donde se encuentra ubicado el Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca", propiedad de la Universidad de Guadalajara, para entregar en comodato al Organismo Público Descentralizado "Hospital Civil de Guadalajara"**

Dictamen N° II/2015/781Bis

Resolutivos

Primer Se desincorporan dos superficies propiedad de la Universidad de Guadalajara para otorgar en Comodato al Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, con las siguientes características:

- Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr Juan I. Menchaca", con superficie de 22.772.82 m2, cuyas medidas y linderos se encuentran georreferenciadas en el Anexo 2. y
- Traslape CUCS-NHC, con superficie de 705 10 m2. cuyas medidas y linderos se encuentran georreferenciadas en el Anexo 3

SEGUNDO. Se faculta al Rector General de la Universidad de Guadalajara para que, por su conducto o a través del apoderado que autorice, celebre el contrato de Comodato de las superficies antes descritas, por 99 años, con el OPD Hospital Civil de Guadalajara

TERCERO De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la *Ley Orgánica*, y debido a la necesidad del OPD Hospital Civil de Guadalajara de acreditar la propiedad o posesión del inmueble ante el Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Jalisco y suscribir el convenio de asignación de recursos para la realización del proyecto denominado Centro de Investigación Clínica y Medicina Traslacional (CIMeT), solicítase al C Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo es aprobado por el pleno del H. Consejo General Universitario.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 07 de diciembre de 2015
Comisión Permanente de Hacienda



El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Muchas gracias señor Secretario. Déjenme comentarles a Ustedes que, históricamente Ustedes saben que ya hace más de 200 años que la Universidad de Guadalajara y el Hospital Civil que ahora lleva justamente uno de ellos el nombre de "Fray Antonio Alcalde", han sido instituciones hermanas, y que juntos han generado un intenso programa académico en ciencias de la salud, que se relaciona con múltiples carreras y posgrados, y justamente el Hospital "Juan I Menchaca" fue construido, si Ustedes lo recordarán que durante muchos años lo denominamos "Hospital-Escuela", incluso por algún tiempo también lo conocimos como "elefante blanco" porque no lo concluían, y todo esto hacía que fuera una meta muy clara de la Universidad su culminación

.Sin embargo, y justamente como lo dice aquí el dictamen, en noviembre de 1964 el Congreso del Estado le cedió a la Universidad de Guadalajara la propiedad en la que está asentado el Hospital-Escuela, entonces, esa extensión territorial es propiedad de la Universidad de Guadalajara por decisión del Congreso, y sin embargo no obstante que esto ocurrió en 1964, por vicisitudes del tiempo nunca había sido regularizada la propiedad, es decir protocolizada en términos de notario, etcétera. Y de manera posterior esto se dificultó porque el polígono se vio desarrollado desde el punto de vista urbano, y evidentemente tuvo que haber ahí cesiones para el desarrollo de las calles y de los espacios de equipamiento urbano que tiene la zona. De manera tal que ahora pudimos avanzar en este aspecto de manera muy significativa, pero, por otro lado, la parte más importante del dictamen es que el Hospital Civil se trazó como propósito hacer un Centro de Investigación muy importante que se llama "CIMeT", como allí lo dice el dictamen, y que éste, para desarrollar este proyecto y registrarlo al CONACyT, para obtener financiamientos se requiere contar con un espacio *ad hoc* para poderlo llevar a cabo

De manera tal que cederlo en "comodato" hace que la Universidad no pierda la propiedad, pero sí tenga un uso intensivo relacionado con todos los programas que desarrollamos juntos el Hospital Civil y la Universidad de Guadalajara. Y este proceso lo ha encabezado tanto el Rector de Ciencias de la Salud como el Director del Hospital Civil, que afortunadamente también por ser parte de nuestra comunidad universitaria, y forma parte también del Consejo General Universitario

.Y bueno, la verdad es que yo celebro que el día de hoy demos este gran paso para que la investigación médica tenga un instrumento muy importante en este extraordinario espacio clínico y de asistencia que es el Hospital Civil, y que nos permita ser receptáculo de avances y de procesos de investigación médica que tienen repercusiones que, como Ustedes lo saben, nacionales e internacionales

.Quisiera saber si el Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, y afortunadamente está nuestro señor consejero del Hospital Civil, ¿desean hacer algún comentario a este respecto . ?

Rector del CUCS, Jaime Federico Andrade Villanueva. .



Académico del CUCS. Héctor Raúl Pérez Gómez

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Si gustan empezamos con el Director del Hospital Civil, el consejero académico de Ciencias de la Salud. y posteriormente el Rector del Centro Universitario, si es tan amable

Académico del CUCS. Héctor Raúl Pérez Gómez Muchas gracias señor Rector ¿Muy buenos días! tengan todas y todos Ustedes Se ha hecho una explicación muy clara de parte de nuestro Rector General con respecto a este proyecto en el que el Hospital Civil de Guadalajara participó en esta convocatoria por Fondos Mixtos que lanzara para el 2015, tanto el Gobierno del Estado de Jalisco como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología En uno de los ejes temáticos de esta convocatoria es que perfectamente encuadraba el llevar a cabo un Centro de Investigación Clínica y Medicina Traslacional, que había sido un sueño acariciado tanto por parte de nuestro Centro Universitario de Ciencias de la Salud como de parte del Hospital Civil de Guadalajara, en donde la investigación básica que se lleva a cabo, y ahora no solamente en el CUCS, también tenemos algunos proyectos en ciernes, por ejemplo con el CUCEI. tenemos algunos proyectos conjuntos con el CIATEJ. y con algunas otras instituciones que hacen investigación básica de muy alta calidad

De tal manera que convertir la investigación básica en una aplicación puntual, concreta, de impacto social. a través de la investigación clínica y la medicina traslacional era para nosotros fundamental Por ese motivo participamos en esa convocatoria y afortunadamente nos vimos beneficiados con la misma, concursando con aproximadamente seis instituciones del Estado de Jalisco. pero efectivamente, y tal y como lo señala el señor Rector. había la necesidad de mostrar ya fuera la propiedad del espacio en el que hay que construir de este Centro de Investigación Clínica y Medicina Traslacional. o contar con el correspondiente comodato.

Con esos antecedentes históricos de la donación de este predio a la Universidad de Guadalajara es que tanto el señor Rector General y el señor Secretario nos apoyaron fuertemente para llevar a cabo las gestiones, y de manera conjunta la regularización notarial de este predio ahora es que permite que. si es aprobado en el pleno de este Consejo General. el Hospital Civil de Guadalajara pueda contar con este comodato a lo largo de 99 años



El Hospital Civil de Guadalajara y la Universidad somos instituciones hermanadas, ya lo señaló el señor Rector, desde hace más de 200 años, y siendo el espacio clínico por excelencia de las ciencias de la salud ahora no solamente del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, otro de nuestros Centros Universitarios que forman profesionales de la salud, también tienen en el Hospital Civil de Guadalajara espacios clínicos de desarrollo, es que este hermanamiento nos permitirá avanzar y seguramente construir nuevas líneas de generación del conocimiento, publicar más de lo que ya estamos publicando en el campo clínico y en la medicina traslacional, y particularmente generar más profesionales, más posgrados, y seguramente más miembros del Sistema Nacional de Investigadores, pertenecientes tanto al Centro Universitario de Ciencias de la Salud y al propio Hospital Civil de Guadalajara

Señor Rector, nuestro más profundo agradecimiento por esta sensibilidad, por estas gestiones Señor Secretario General, de igual manera porque fue un trabajo arduo de gestiones tanto frente al Gobierno del Estado para la regularización de esto que de suyo era un pendiente que se generó desde 1964, en que se cedió esa propiedad a la Universidad de Guadalajara. Y de antemano, distinguidos y distinguidos consejeros, agradecidos de contar con su apoyo para contar con este comodato para el Hospital Civil de Guadalajara para tener de forma conjunta este Centro de Investigación Clínica y Medicina Traslacional

Por cierto, la primera etapa contempla el otorgamiento de 30 millones de pesos, señor Rector, al Hospital Civil de Guadalajara, con lo que estaríamos arrancando la construcción del Centro a la brevedad posible. Es cuanto, y de antemano muchas gracias, y ¡muy buenos días! tengan todos Ustedes

El Presidente Itzcóatl Tonatuh Bravo Padilla Gracias Dr Héctor Raúl Está en el uso de la palabra el señor Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, y enseguida el consejero Víctor Manuel Ramírez Anguiano

Rector del CUCS, Jaime Federico Andrade Villanueva ¡Muy buenos días! Solamente para adherirme a este importante proyecto que presentó el Hospital Civil de Guadalajara, porque este Instituto va a permitir uno, albergar la gran cantidad de investigación clínica que se realiza ya en los Hospitales con un número muy importante de protocolos internacionales, particularmente lo que tiene que ver con el desarrollo de las nuevas moléculas en diferentes campos terapéuticos, particularmente lo que tiene que ver con enfermedades infecciosas, oncología, reumatología, neurología.



Y por otro lado, algo que es fundamental hoy en día en todo el mundo, y en los grandes hospitales, que se lleva a cabo y que es lo que se llama "medicina traslacional", que es incorporar más a los investigadores básicos con los clínicos para transitar rápidamente de lo básico a lo clínico, y que esto se pueda materializar en productos, en transferencia que incluso pueda ser patentable y que el Hospital y los propios investigadores que en ocasiones compartimos el Hospital y el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, o investigadores del propio Centro Universitario, puedan trabajar más en conjunto y eliminar de alguna forma este divorcio que a veces existía entre los básicos que realmente estaban solamente aislados en los laboratorios, los clínicos que hacían mucha investigación clínica, pero que incluso incorporándose también los investigadores que hacen salud pública en relación de factores de riesgo y otros estudios, y me parece que con esto se cierra ese gran círculo que tiene que ver con todo lo que se desarrolla en investigación en el área médica

..Va a ser un Centro importante, similar a otros centros que existen, sobre todo en la Ciudad de México, los institutos nacionales, y lo que existe en los grandes hospitales de reconocimiento mundial, particularmente como el Hospital General de Massachusetts.

Entonces, una felicitación al Hospital Civil de Guadalajara por esta iniciativa. Felicitarlos por el apoyo que obtuvieron del CONACYT. Y a la Universidad de Guadalajara por regularizar algo que pide el organismo que otorga los recursos, y que es el CONACYT, para poder disponer del recurso y darle certidumbre a este Instituto que *de facto* forma parte de la Universidad de Guadalajara porque son hospitales universitarios. Muchas gracias

El Presidente Itzcóatl Tonatihu Bravo Padilla. Gracias Rector Adelante consejero Ramírez Anguiano.

Académico del CUCS. Víctor Manuel Ramírez Anguiano: Con su venia señor Presidente. Compañeros consejeros, yo quisiera resaltar un par de cuestiones más. Es este Centro de Investigación clínica en medicina traslacional va a ser el primer centro de investigación público en México. No existe un centro de investigación clínico público en México. Es para la Universidad de Guadalajara y para los Hospitales Civiles la oportunidad de ser un polo de desarrollo a nivel de investigación clínica.

La investigación pura, la investigación básica se hace en nuestros Centros Universitarios, como bien se ha señalado muchas veces aquí, y hacia falta en el campo de la salud un centro de investigación clínica que apoye los trabajos que se hacen en ciencia pura, en la investigación básica en todos los Centros Universitarios. Por citar un ejemplo, el caso del apósito del Centro Universitario de Tonalá, que hoy lo hemos estado comentando y que está en una fase preclínica, este Centro de Investigación Clínica que estará ubicado en 1500 metros del Hospital "Dr. Juan I. Menchaca", estaría apoyando ese tipo de fase, la fase clínica en donde si es sometido y aprobado podría ser ya patentado y ser socialmente útil para su comercialización.



Igual, yo quisiera invitar a todos los Centros Universitarios que tienen que ver con temas de la salud, como podrían ser las ingenierías biomédicas, la nanotecnología, las carreras de la salud, que el Centro de Investigación Clínica estará funcionando a partir del próximo año, a mediados del año. Sin embargo, ya están haciéndose los trabajos de protocolos de investigación desde antes. De los quince principales laboratorios del mundo, catorce están ya trabajando con los Hospitales Civiles, y se están desarrollando protocolos de investigación en fase clínica, en alguna de las fases clínicas.

Con el Centro de Investigación Clínica se harían la totalidad de las fases clínicas que son cuatro, y que daría un fortalecimiento a la investigación clínica y a los investigadores clínicos, que hay más de 200 investigadores clínicos en los Hospitales Civiles, y muchos de ellos en el Sistema Nacional de investigación clínica fortalecería la investigación, fortalecería a la propiedad intelectual, y el patentamiento. Es cuánto.



El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Gracias consejero. Bien, éste es el tema que nos ocupa. Preguntaría si

Académico del SEMS. Alfonso Partida Caballero

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Adelante consejero, bueno dos veces consejero.

Académico del SEMS. Alfonso Partida Caballero. ¡Buenos días! Gracias. Con su venia señor. Nada más una cuestión técnica, que ojalá nos la pudieran aclarar, porque se habla de "desincorporación" y se habla de "comodato", y si se desincorpora sale de la esfera de dominio para, posteriormente, ya no ser necesario el comodato.

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. No sé si se encuentra el Abogado General por ahí. ¿Si pueden checar si está el Abogado General en la sala y si no pudiera hacer los comentarios...?

La explicación que se nos dio, al menos en las Comisiones de gobierno, tiene que ver con el hecho de que es una desincorporación temporal que está marcada por "99 años", por una cantidad de años, pero a partir de este momento jurídicamente el bien ya no tendría que ver, desde el punto de vista legal, con la Universidad por esos 99 años, y quien asume digamos las acciones que tienen que ver con el mantenimiento del predio, con lo que legalmente ahí ocurra en adelante es una nueva entidad, que desde el punto de vista jurídico tiene que dar respuesta a ella, y no solamente con lo que tiene que ver con el mantenimiento sino además de cualquier proceso legal en el que quede involucrada, por los 99 años está a cargo de la entidad que lo debe suscribir. De manera tal que esa es la razón por la cual se desincorpora temporalmente, pero ahí mismo en el dictamen creo que establece la cantidad de años. No sé Secretario si... Son "99 años".



Entonces, se dice en la *Ley Orgánica*, dice que se pueden desincorporar los bienes de manera definitiva cuando la Universidad los va a vender, etcétera; o de manera temporal efectivamente cuando va a usar una figura como el comodato; pero estoy de acuerdo que si hubiera alguna duda le diéramos doble "chek" con la Oficina del Abogado General y el Secretario General, para saber que se está usando la figura correcta y que queda perfectamente claro que es una desincorporación temporal por 99 años, porque sigue siendo propiedad de la Universidad de Guadalajara. Adelante.

Académico del SEMS, Alfonso Partida Caballero. Es que la figura, señor Rector, con todo respeto, es la figura del "comodato", que trae aparejada la temporalidad, porque si hablas de "desincorporación" es porque ya no es tuyo. Entonces, es otra la figura, totalmente diferente. Por eso la figura del "comodato" es justamente en ese tener.



El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Maestro, adelante.

Presidente del Consejo Social de la UdeG, Adalberto Ortega Solís. Es que la figura del comodato, el comodato es un contrato de renta, pero la diferencia que tiene con el arrendamiento el comodato, es que el comodato es gratuito, y en realidad no se desincorpora. ¿Por qué? porque no pierde la propiedad la Universidad, sino que la Universidad está realmente prestando ese terreno o ese inmueble por 99 años, pero sigue siendo propiedad de la Universidad, por eso no se desincorpora, y está bien dicho porque volvemos a lo mismo, el comodato es un arrendamiento sin precio, sin costo es gratuito, a eso se refiere.

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Entonces, bastaría con que el dictamen estuviera señalando que se cede en "comodato", y no necesariamente que se subrayara la "desincorporación". Si eso bastara para deslindar responsabilidades jurídicas de cada cual, ¿verdad?, de acuerdo a lo que han manifestado los consejeros.

Bien, con la precisión que se ha hecho y solicitándole al señor Secretario proceda a hacer la corrección y que solamente maneje claramente la cesión en "comodato" como lo dice en gran parte del cuerpo del dictamen, y evitar el uso de la otra expresión para evitar la confusión. Entonces, si no hubiera más comentarios. Ahora, de todas maneras, mi estimado Director del Hospital Civil, como ya nos dimos cuenta es propiedad de la UdeG nos vamos a tener que poner de acuerdo en la renta.

Muy bien, entonces, si no tuvieran ningún inconveniente, y con las observaciones que han sido dichas aquí por el consejero Partida Caballero y el consejero Adalberto Ortega, se pregunta y pondría a consideración este dictamen, nada más que como es un proceso de suscripción de comodato, requerimos la asistencia de dos tercios, de manera tal que al inicio se dio cuenta de que había 138 consejeros –de 124–, de manera que existiendo el quórum tendríamos entonces que, dice el *Estatuto General* en su artículo 59



Bien, entonces, se pregunta si es de aprobarse el dictamen marcado con el número II/2015/781BIS por el cual se cede en comodato la superficie donde se encuentra ubicado el Nuevo Hospital Civil de Guadalajara, que es propiedad de la Universidad de Guadalajara, para que pueda ser utilizado por el Organismo Público Descentralizado "Hospital Civil de Guadalajara". ¿Los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo ? , aprobado. ¿Los que estén por la negativa ? ¿Abstenciones. ? Muchísimas gracias. Adelante señor Secretario

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: A esta Comisión de Hacienda ha sido turnado por el Rector General el **dictamen que modifica el Presupuesto de Ingresos y Egresos Ampliado 2015 de la Universidad de Guadalajara.**



Dictamen N° II/2015/786

Resolutivos

PRIMERO. Se modifica el Presupuesto de Ingresos y Egresos Ampliado 2015 de la Universidad de Guadalajara por un monto de \$186'129,117 00 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.), que corresponden a recursos autorizados a la Institución con posterioridad a la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos Ampliado 2015 de la Universidad de Guadalajara el 23 de julio de 2015, que serán distribuidos de la siguiente manera:

Fondo	Federal
Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y la Atención de Problemas Estructurales (Modalidad A: Apoyo a Reformas Estructurales)	110,000,000
Convenio de apoyo financiero para el proyecto de Licenciatura en Gastronomía y Estación Gourmet del CUCOSTA.	30,000,000
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior PRODEP primera aportación	28,752,418
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior PRODEP segunda aportación	17,151,699
Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior 2015	225,000
Total	\$ 186,129,117



SEGUNDO Con lo anterior, el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015 de la Universidad de Guadalajara asciende a la cantidad de \$12,698'629.422.00 (DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N)

TERCERO Ejecútese el presente dictamen en los términos de la fracción II, artículo 35 de la *Ley Orgánica* universitaria

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco, 16 de diciembre de 2015
Comisión Permanente de Hacienda

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Muchas gracias. Le pediría al señor Vicerrector a ver si nos puede hacer el favor de comentar al respecto lo de este dictamen complementario de manera breve



Vicerrector Ejecutivo de la UdeG, Miguel Ángel Navarro Navarro Con mucho gusto, señor Rector Señores consejeros, este es un dictamen de trámite porque con posterioridad a la aprobación del Presupuesto Ampliado que hicimos en la segunda quincena del mes de julio, llegaron fondos extraordinarios de Concursos y gestiones federales que contablemente tienen que ser ingresados al Presupuesto, y como llegaron después, éste dictamen lo que hace es formalizar la entrada de todos esos recursos a la Universidad. Todos son fondos etiquetados, todos son fondos extraordinarios, y todos tienen un destino previamente aprobado que ahí se señala. Entonces, con esto estamos completando el ingreso de todos los fondos que normalmente llegan durante todo el año, pero ahora tenemos la obligación por la nueva *Ley de Contabilidad Gubernamental* de darle entrada formal a los ingresos en eso consiste este dictamen que es una segunda ampliación del Presupuesto 2015 Eso es, señor Rector

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Solamente señalar que de todos los fondos que recibe la Universidad, es necesario dar cuenta puntual de los mismos al Consejo General Universitario, con lo que este dictamen tiene ese propósito; y no solamente informar, sino dar cuenta de todo recurso que ingresa a la Institución, y además la forma en como éste se ejerce De tal forma que preguntaría ¿si hay algún comentario respecto de este dictamen. ? Bien, de no haberlo, se pregunta si es de aprobarse el dictamen II/2015/786, por el cual se hace la ampliación de los recursos correspondientes al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad de Guadalajara 2015, ¿los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo. ?, aprobado. ¿Los que estén por la negativa ? ¿Abstenciones. ? Muchas gracias Adelante señor Secretario



El Secretario José Alfredo Peña Ramos A esta Comisión de Hacienda ha sido turnado por el Rector General el **proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016 de la Universidad de Guadalajara**, mismo que se ha analizado en términos del artículo 86 del *Estatuto General*



Dictamen N° II/2015/787

Resolutivos

PRIMERO Se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016 de la Universidad de Guadalajara, el cual asciende a \$12,143'971.098 00 (DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), que serán distribuidos de la siguiente forma



Tabla de distribución del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016

		(cantidades en pesos)
Dependencia		Monto
2.1	C.U. de Cs. Económico Administrativas	510,851,251
2.1.7	<i>Sna. de Vinculacion y Desarrollo Empresarial</i>	910,923,616
2.2	C.U. de Cs. Exactas e Ingenierias	550,035,861
2.2.5.6	<i>Departamento de Madera, Celulosa y Papel</i>	1,590,623
2.3	C.U. de Cs. Sociales y Humanidades	623,732,106
2.3.2.9	<i>Biblioteca Pública del Estado de Jalisco "Juan Jose Arreola"</i>	25,848,619
2.4	C.U. de Cs. de la Salud	715,790,998
2.5	C.U. de Arte, Arquitectura y Diseño	292,611,262
2.5.8	<i>Sna. de Vinculacion y Difusion Cultural</i>	190,628,586
2.6	C.U. de Cs. Biologicas y Agropecuarias	344,278,717
2.7	C.U. de Tonalá	136,517,488
3.1	C.U. de los Altos	143,764,449
3.2	C.U. de la Ciénega	218,351,743
3.3	C.U. del Sur	199,060,186
3.4	C.U. de la Costa	191,095,708
3.5	C.U. de la Costa Sur	181,653,488
3.6	C.U. del Norte	106,961,130
3.7	C.U. de los Valles	137,739,901
3.8	C.U. de los Lagos	104,414,681
Subtotal A		5,585,850,413
4	Sistema de Educación Media Superior	2,239,726,346
Subtotal B		2,239,726,346
5	Sistema de Universidad Virtual	156,314,856
Subtotal C		156,314,856
1.1	Contraloría General	34,397,292
1.2	Rectoría General	50,141,481
Subtotal		84,538,773
1.3	Vicerrectoría Ejecutiva	25,131,867
1.3.2	Coord. Gral. Académica	516,409,298
1.3.3	Coord. Gral. Administrativa	316,821,946
1.3.4	Dirección de Finanzas	52,304,870
1.3.5	Coord. Gral. de Cooperación e Internacionalización	24,628,232
1.3.6	Coord. de Vinculación y Servicio Social	36,526,379
1.3.7	Coord. Gral. de Planeación y Desarrollo Institucional	20,213,942
1.3.8	Coord. Gral. de Tecnologías de Información	77,739,453
Subtotal		1,069,775,987
1.4	Secretaría General	42,279,599
1.4.2	Oficina del Abogado General	32,286,349
1.4.3	Coord. Gral. de Patrimonio	18,705,352
1.4.4	Coord. Gral. de Servicios a Universitarios	99,002,259
1.4.5	Coord. de Estudios Incorporados	19,066,866
1.4.6	Coord. de Seguridad Universitaria	10,495,676
1.4.8	Coord. Gral. de Recursos Humanos	65,954,747
1.4.9	Coord. de Control Escolar	21,713,327
1.4.10	Coord. de Transparencia y Archivo General	7,615,308
1.4.13	Coord. Gral. de Comunicación Social	32,053,014
Subtotal		349,172,297
Subtotal D		1,503,487,057
Suma (A+B+C+D)		9,485,378,672



9.4	Jubilaciones y Pensiones	398,035,176
	Prestaciones No Pagadas a Sueldos (incluye contractuales)	242,356,885
	Programa Personal Administrativo	9,263,240
	Programa Promocion Personal Academico	24,780,121
	Fondo para Previsiones de Coordinadores de Posgrado de Calidad	2,500,000
	Incorporacion de Academicos de Alto Nivel	10,000,000
	Prevision para el Incremento Salarial	199,643,875
	Compromisos Laborales (incapacidad, licencias con goce y notas de asignatura por jubilacion)	37,983,785
	Profesores Huespedes	20,000,000
	Prevision semestre de verano	7,500,000
	Provisiones para erogaciones especiales	35,000,000
	Subtotal E	987,063,082
	Total (A+B+C+D+E)	10,472,441,754
	Compromisos Institucionales	Monto
	Examen de Admision	61,964,224
	Licencias de software y enlaces de internet	44,371,133
	Telefonia Fija Institucional (Conmutador Central)	1,400,000
	Plan de Medios	34,547,867
	Contribuciones y Seguros Diversos	24,800,000
	Telefonia Movil Institucional	2,380,500
	Contingencias de Infraestructura	3,000,000
	Seguridad Institucional	54,052,149
	Administracion del Sistema de Pensiones	5,345,000
	Infraestructura para la Extension de la Cultura y Servicios	50,000,000
	Comision Federal de Electricidad	94,160,890
	Juicios	4,000,000
	Reserva Contingente	10,000,000
	Entrega de grados honorificos y distinciones	2,000,000
	Previsiones de Rectoria General	10,000,000
	Membresias y Previsiones Institucionales	11,206,000
	Innovacion Educativa	5,000,000
	Programa de Concurrencias Financieras para la Investigacion	30,000,000
	Honorarios al despacho externo por auditoria de la Cuenta Universitaria	3,500,000
	Premio FIL de Literatura en Lenguas Romanas y Aportacion a la FIL	770,407
	Subtotal F	452,498,170



Fondos Institucionales Participables	Monto
Desarrollo Académico	26,118,500
Adquisición de Material Bibliográfico (acervo) y Equipamiento de Bibliotecas	90,000,000
Evaluación y Acreditación de Programas Educativos	16,433,158
Desarrollo de la Investigación y el Posgrado	159,060,000
Programas FOBESII	7,670,000
Estudiantes Sobresalientes	19,583,136
Subtotal G	318,865,194
Programas Institucionales	Monto
Programa Universitario en Los Angeles, CA.	18,000,000
Programa institucional de lenguas extranjeras	28,000,000
Programa letras para volar	3,220,358
Actualización Curricular de la Licenciatura en Derecho	1,000,000
Catedras UNESCO	2,500,000
Programa de formación directiva de la Red	3,700,000
Programa Institucional de Deporte	75,000,000
Programa de Equipamiento de Centros Universitarios derivado del incremento de la Matrícula	34,000,000
Programa de Atención al Resago de Equipamiento e Infraestructura de la Red Universitaria	483,011,397
Cátedra Universidad de Guadalajara	3,200,000
Programa Universidad Incluyente	20,000,000
Proyecto de Universidad Segura	2,682,035
Programa de Formación Docente	7,250,000
Desarrollo de Habilidades Cognitivas	701,850
Programa de Actualización Tecnológica de la Red Universitaria	24,623,914
Complemento PROFOCIE	54,510,747
Becas	103,526,877
Subtotal H	866,925,158
Recursos Extraordinarios Derivados de Gestiones y Concursos	Monto
PROFOCIE	18,420,822
Apoyos por parte del Poder Legislativo y Poder Ejecutivo Federal para el ámbito de la Cultura 2)	14,820,000
Subtotal I	33,240,822
Total Aplicaciones (A+B+C+D+E+F+G+H+I)	12,143,971,098

SEGUNDO La vigencia para el ejercicio de los recursos aprobados mediante este dictamen será del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, y el plazo para su comprobación vence el 13 de enero de 2017

TERCERO. Los recursos adicionales que obtenga la Universidad de Guadalajara como extraordinarios regularizables y no regularizables, no considerados en el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016 de la Universidad de Guadalajara, deberán ser puestos a consideración del pleno del H Consejo General Universitario y podrán ser ejercidos de acuerdo con los planes, programas y proyectos prioritarios de las entidades de la Red, a propuesta del C Rector General, escuchando la opinión del Consejo de Rectores, previo dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda, de conformidad con la fracción II del artículo 48 de la *Ley Orgánica de la Universidad*.



CUARTO Los Centros Universitarios, el Sistema de Universidad Virtual, el Sistema de Educación Media Superior y las entidades de la Administración General deberán cumplir con las Políticas y Normas contenidas en el anexo del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016 de la Universidad de Guadalajara, que forma parte del presente dictamen, así como con los lineamientos que en su momento apruebe la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario

QUINTO Podrán aplicarse incrementos cuando se trate de partidas de ampliación automática, como es el caso de incrementos salariales y de recursos extraordinarios otorgados a la Universidad provenientes de cualquier origen como Fondos Extraordinarios Derivados de Gestiones y Concursos, cuando así lo determinen los lineamientos de aplicación del fondo, mediante dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario

SEXTO Se acredita la existencia de los siguientes fideicomisos con saldos al 30 de noviembre de 2015

Saldos disponibles al 30 de noviembre de 2015 de fideicomisos universitarios
(Cantidades en pesos)

Cantidades en pesos			
Fideicomiso	Número	Banco	Saldos al 30 de noviembre de 2015
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE)	745362	BANORTE	4,105,424.89
Programa de Mejoramiento del Profesorado (PRONEP) (Actualmente se ejerce bajo el Programa para el Desarrollo Profesional Docente -PRODEP-)	47578-0	BBVA-Bancomer	106,340,115.20
Infraestructura Física de la Red Universitaria (FIFRU)	43464-7	BBVA-Bancomer	79,974,316.29
Regimen de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad de Guadalajara	47091-4	BBVA-Bancomer	10,777,264,354.15
Fideicomiso Centro Cultural Universitario			641,379,931.60
Centro Cultural Universitario	106644-5		22,822,665.95
Subcuenta (NBPEJ)	5052309		5,393,509.93
Subcuenta (Museo)	5052317		990,314.21
Subcuenta (Vialidades)	5252325		12,775,903.68
Subcuenta (Urbanización)	5056681		10,431,126.77
Subcuenta (Conjunto de Artes Escénicas)	5056673		1,249,378.93
Subcuenta (CONACULTA CAE)	5072342	BANAMEX	27,818,074.53
Subcuenta (CONACULTA CAE FEDERAL)	5075155		88,755,711.18
Subcuenta (CONACULTA CAE EDO CONGRESO)	5090855		59,521,625.93
Subcuenta (CAF SEP)	5093412		61,046,814.36
Subcuenta (CAE GOB EDO 102)	5095118		60,041,548.31
Subcuenta (MUSEO GOB FED 250)	5096322		250,774,056.48
Subcuenta (SUB FED ORD)	5096349		37,759,201.34
Vivienda para el Trabajador Universitario (Huentitan)	9022	Interacciones	
Vivienda Universitaria (Belenes)	9405	interacciones	-

Fuente:
Dirección de Finanzas



SÉPTIMO. La nómina 2016 de jubilados y pensionados del nuevo régimen, será cubierta con recursos provenientes del Fideicomiso 47091-4 denominado "Fideicomiso del Régimen de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad de Guadalajara"

OCTAVO. Las utilidades que se generen por la Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias, serán destinadas al pago de los intereses y abono a capital del crédito que se obtuvo para la construcción del Auditorio Metropolitano y para su reinversión, así como para fortalecer sus actividades.

NOVENO Notifíquese el presente dictamen a las instancias respectivas y a las autoridades universitarias correspondientes

DÉCIMO Ejecútese el presente dictamen en los términos de las fracciones II y VII del artículo 35 de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 16 de diciembre de 2015
Comisión Permanente de Hacienda

Mtro I Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente

Dra Ruth Padilla Muñoz
Mtro Edgar Enrique Velázquez González

Mtro José Alberto Castellanos Gutiérrez
C José Alberto Galarza Villaseñor

Mtro José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Gracias, estimado señor Secretario Quisiera solamente dar alguna breve información de carácter general. Pedirle al Vicerrector si pudiera, y a los miembros de la Comisión de Hacienda, hacer los comentarios de manera más puntual respecto del Presupuesto

.Lo primero es decirles que este año ciertamente es un año que va a ser más complicado financieramente por el hecho de que en el Presupuesto federal hay una baja de ingresos superior a los 200 mil millones de pesos, y que eso hizo que en el Presupuesto federal hubiera recortes significativos en diversos rubros de gasto.

En el caso de la educación superior, les informo a todos Ustedes que los diferentes rectores de las universidades, y particularmente la Secretaría Ejecutiva de la ANUIES, hicieron gestiones e hicimos gestiones todos, con la finalidad de que esta baja del Presupuesto federal no trajera un impacto mucho más negativo del que actualmente estamos sintiendo de acuerdo a los resultados de la gestión. Esto nos llevó a tener diversas reuniones, tanto con el anterior como con el actual Secretario de Educación Pública, y también con el propio Secretario de Hacienda, con la finalidad de revisar las condiciones en las que operaríamos las universidades para este periodo



La verdad, y se lo digo, nuestra principal preocupación es que, como Ustedes lo han visto, hemos estado expandiendo la matrícula en todos los Centros y en el Sistema de Educación Media Superior, y lo peor que nos puede ocurrir es otra vez el hecho de que ampliamos la matrícula, pero luego después no tenemos recursos para sostener ni el gasto de calidad ni la permanencia en una serie de aspectos más ¿Qué impacto logramos que pudiera en un momento determinado poderse hacer frente?, bueno, les comento a Ustedes así en términos a *grosso modo* la Federación le autorizó a todas las universidades un incremento equivalente a la inflación de 3.146%, y este 3.146% va a ser que en términos macroeconómicos el incremento sea cero ("0"), pero no haya pérdida, de manera tal que cuando menos esto es lo que se pudo paliar en el campo o en el aspecto de la gestión, en el ámbito federal.



Sí hubo algún recorte en los Fondos 2015, particularmente en el que se denomina "PROFOSIE", que antes se denominaba "PIFI", y sin embargo la misma Comisión de Hacienda fue sensible al hecho y estamos el día de hoy proponiendo medidas que en un momento determinado pudieran equilibrar la pérdida y que los Centros Universitarios y el SUV de alguna manera particular, que son los que tienen acceso a este Fondo, no vean menguados los resultados porque, como Ustedes saben, este Fondo tiene que ver con el sostenimiento de algunos indicadores de la calidad. En lo que toca al ámbito federal esto es lo que se consiguió. Y en el ámbito local literalmente se consiguió la parte correlativa, es decir que el impacto del subsidio estatal no fuera a afectar la correlación 48 / 52%, y que se otorgaran los mismos incrementos en los términos del subsidio ordinario que está otorgando la Federación.

En torno a los Fondos Extraordinarios, como Ustedes saben los primeros meses del año entrante se van a poner en contacto con varios Fondos Extraordinarios que nos van a permitir dar cuenta de estos ingresos, de manera que en un momento determinado esto nos permita poder incrementar los recursos de la Universidad hacia los primeros meses del año entrante.

Quisiera decirles también que se ha hecho un gran esfuerzo, por parte de la Comisión de Hacienda, con la finalidad de darle mucha estabilidad y contenido a las cosas que hoy se están proponiendo, particularmente vamos a continuar el esfuerzo de que todos los académicos del nivel medio superior que aprobaron o pasaron el PROFORDEMS puedan tener un estímulo de única ocasión, de manera tal que con esto apoyemos el ingreso a la permanencia del Sistema Nacional del Bachillerato.

Asimismo, se sigue atendiendo la demanda de los académicos y de la representación de los académicos en este Consejo, en el sentido de que vuelva a haber un recurso que permita continuar con la promoción de académicos en el próximo año, y de esa manera así está puesto. Así, igualmente en lo que respecta al personal administrativo hay una previsión que permitiría que se continuara con el proceso de retabulación en el caso de administrativos, y que pudiera apoyar a las categorías más bajas para su ascenso.



Se sigue haciendo una inversión muy importante en becas para abatir los rezagos generacionales, se regulariza De manera particular, y Ustedes recordarán, que hubo años anteriores en los cuales hasta baja tuvimos en el gasto operativo de los Centros. Hoy no solamente hemos logrado resarcir el 100% del gasto operativo, sino a través de dos fórmulas éste año se está logrando equilibrar el gasto operativo de los Centros Universitarios, y también ya se toma el acuerdo en el Consejo de Rectores de que en lo futuro los incrementos del gasto operativo a los Centros Universitarios van a tener en consideración el número de estudiantes y el tipo de programas que se ofrecen, para observar las características diferenciadas de gasto en lo que demandan De manera tal que los Centros Universitarios, el SUV, y también el Sistema de Educación Media Superior van a tener un recurso adicional para abatir el rezago que traíamos en el gasto operativo

Este incremento del gasto operativo tomó un poco en consideración el tema de que algunos Centros estaban muy rezagados en cuanto al gasto por alumno, porque habían expandido su oferta, ¡perdón!, habían expandido el número de alumnos y no se había podido realizar gasto en esto

En cuanto al gasto en equipamiento y atención de rezagos de infraestructura, estamos pudiendo hacer una inversión muy importante en cuanto a rezago y equipamiento de infraestructura de la Red Universitaria, el equipamiento de Centros Universitarios derivado del incremento de la matrícula, con la finalidad de atender esto Y de manera muy significativa. Ustedes recordarán que el Consejo General Universitario regularizó cinco planteles de educación media superior, seis ¡perdón!, regularizó cinco y creó uno nuevo, así como elevó de extensiones a módulos 10 o 9, 10 municipios, planteles de educación media superior, que son infraestructura que había estado en rezago

Va a sostenerse, e incrementarse un poco, la movilidad estudiantil Y un nuevo elemento es que se establece ya regularmente el semestre de verano, aunque estamos un poco carrereados, y todavía nos hacen falta hacer ajustes para no culminar en diciembre con tanta presión de calificaciones e inscripción de alumnos, eso nos proponemos ajustarlo, pero ya existirá el semestre de verano de manera regular de tal forma que tanto académicos puedan descargar horas ahí, con determinadas reglas, como una bolsa que nos permita utilizar profesores de asignatura en este semestre.

Y los estudiantes que quieran ir más pronto podrán matricularse en el semestre de verano y promover sus créditos en forma más veloz. Y los que no lo deseen hacer, pues lo podrán hacer con los otros dos calendarios Pero lo más importante es que el semestre de verano también nos permitirá hacer más intensiva la formación docente, a los académicos, aprovechando este nuevo ciclo



. Bueno, un aspecto que es muy importante tiene que ver con que en este Presupuesto se considera ya el arranque para el próximo ciclo del Programa de Enseñanza de Inglés en toda la Red Universitaria. El Consejo de Rectores hizo una aprobación de la política de enseñanza de idiomas, la cual está siguiendo su curso natural al ser turnada para el próximo mes de enero a Comisiones del Consejo General Universitario, y una vez que sea revisado por estas Comisiones, seguramente en los primeros meses del próximo año, estará siendo discutida por este pleno. Pero esto va acompañado de la previsión que nos permite ampliar la idea es que en dos años y medio podamos llegar a la atención del 25% de la población de estudiantes total de la Red Universitaria, en lo que respecta a Centros Universitarios y Sistema de Universidad Virtual, con la enseñanza del inglés, por una parte. Y por otro lado, apoyar al Sistema de Educación Media Superior para que pueda incrementar la calidad de lo que se hace en el nivel medio superior en esta materia, para que los resultados vayan en mejoría desde este nivel.

. Un aspecto que me parece muy importante es que también se recupera el histórico del gasto de bibliotecas, se continúa dando apoyo para la incorporación de programas al CONACyT, a los investigadores se refrendan los apoyos que siempre han recibido, y va a continuar el apoyo a la acreditación de programas. Ustedes saben que tenemos la buena noticia de que 22 de nuestros programas ya ingresaron al Padrón de Alto Rendimiento del CENEVAL, y esto es un aspecto muy importante.

. El tema de la Formación Docente y el tema de la Actualización Tecnológica de la Red, Y, por último, déjeme comentarles a Ustedes que hay también un componente muy importante de inclusión, que tiene que ver con atender a estudiantes sordos, a estudiantes con alguna discapacidad visual o motriz, y de manera muy importante se está promoviendo la generación de un plantel, en lo que el Sistema de Educación Media Superior también turnará a este Consejo General Universitario, en virtud de que ya tiene prácticamente concluido la generación de un Bachillerato Intercultural, que justamente se estrene en la zona norte, para atender a las comunidades wixankas, que es uno de los aspectos que por su carácter de institución social por excelencia la Universidad está comprometida con las regiones que mayor rezago y pobreza tienen, y en este caso concreto es este tema.

Quisiera yo solicitarle al señor Vicerrector que nos comentara brevemente las láminas que tienen que ver con este Presupuesto, y que se presenta a todos Ustedes.



Vicerrector Ejecutivo de la UdeG, Miguel Ángel Navarro Navarro: Con mucho gusto Rector En realidad hay muy poco que agregar, después de la lectura que hizo el Secretario de todos los conceptos de las tablas, y de la profusa explicación que da el Rector General. Lo que voy a hacer es, muy brevemente, la agregación breve de los apartados ya no por Centro, sino los grandes bloques del Presupuesto

(Exposición del Vicerrector Ejecutivo de la UdeG)¹

¿Si me ponen la tabla resumen por favor . ? Primero la de "Ingresos" Bueno, ésa. ¿Me dan la que sigue. . ? Ahí está lo que componen los dineros que recibimos o recibiremos para el 2016 fundamentalmente

No tengo apuntador, porque en estas pantallas se pierde el punto láser, así que rápidamente les diría que en el primer cuadro lo que se ve es el recurso federal y el estatal, y la composición de lo que se aprobó para el 2016, que importan "10.153.235" millones; y la proporción 52/48% del subsidio federal y estatal se conserva. Esa es la parte central del subsidio que recibe la Universidad A reserva de gestiones que se hagan el próximo año para adiciones o complementos, en esta ocasión el Presupuesto que aprobamos tiene prácticamente todo el ingreso que vamos a recibir en el 2016.

En otros años aprobábamos el Presupuesto Inicial con lo que era el Inicial del año pasado, porque a estas alturas no teníamos la información de cuánto dinero se nos iba a asignar. Ahora como que trabajaron un poco más rápido en el Congreso federal, y la definición de los números a nivel estatal también nos permite ya trabajar con un presupuesto que hará no mucha presión sobre las ampliaciones del próximo año, serán menores, y tendremos sobre todo mayor certidumbre en la planeación del gasto.

Los recursos extraordinarios, que son los Fondos Externos Determinados para este año, son "144.996.895" millones de pesos, notificados ahorita. Y formalmente llegamos hasta mil millones, pero no sabemos cómo vengan ya en el 2016 los Fondos de Concurso que luego se asignan a las universidades, y que nos son informados después; y algunos ya aparecen que van a ser recortados, a lo que tenemos notificado son "144 "

.Y la tabla inferior es el estimado de los Ingresos Autogenerados de la Institución, que incluye lo que va para las dependencias de la Red, lo que se reparte en lo general a todas las dependencias a través del Presupuesto y lo del propio Corporativo Y esto hace un Presupuesto total de "12.143.971. " millones de pesos que es lo que va a entrar en el 2016

¹ **Nota de El Secretario** La exposición del consejero Miguel Ángel Navarro Navarro (Vicerrector Ejecutivo de la UdeG), se apoyó con la proyección de láminas en dos pantallas instaladas a los costados del presidium mismas que contenían información sintética del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UdeG 2016



¿Me das la que sigue en el cuadro resumen ? Esto es lo que les decía ya el detalle por Centro Universitario lo leyó el Secretario Entonces, ¿cómo se van a distribuir, a *grosso modo*, esos "12,143 " millones ? La partida de Servicios Personales, que siempre es la más grande de todo el Presupuesto, y tiene toda la lógica, porque la Universidad es gente No fabricamos bicicletas, y lo he dicho a quienes a veces cuestionan que se va mucho dinero en esto. En realidad la Universidad es un gran conglomerado de académicos y de profesores Entonces, los Servicios Personales son la fuerza de la Universidad

Los Estímulos al Desempeño Docente, por la información que luego al detalle tendremos en la firma del convenio tripartita, que es una partida federal con un correspondiente o un correlato estatal, que son "425" millones, más lo que por ahí a mediados de año pueda la Universidad recibir de manera extraordinaria

El Gasto Programable de la Red se elevará este año a "2,385. " millones, en donde lo más relevante es lo que comentó el Rector, hay una apuesta importante en este Presupuesto por la recuperación del techo que cada dependencia tienen para operar, es decir que el gasto operativo de la dependencias se ve apoyado con un incremento general de un 3.5% del año pasado, un 3 15% de este año, y hay aportaciones especiales para aquellos Centros que quedaron por debajo de la media para no reducir mucho las simetrías, pero sí avanzar hacia la reducción de por lo menos en el indicador más grueso, que es el gasto por alumno que tienen todas las dependencias, todos los Centros y escuelas

En Compromisos Institucionales se aportarán "452 " millones, entre ellas, las partidas que ya señala el Rector, él habló de apoyo a las preparatorias, las nuevas, las extensiones que se convirtieron en módulos Muchas de ellas están en localidades menores del Estado y en condiciones deplorables Entonces, a algunas hay que hacerles baños dignos, cambiar las letrinas, buenos baños, hacer alguna barda, hay que dignificar a todas las nuevas preparatorias.

En los Fondos Institucionales Participables el Rector también ya señaló que se mantiene el apoyo a los programas académicos, y yo creo que para hacer un poco de énfasis muy brevemente, ¿sí me ponen la partida de Compromisos Institucionales. ? aquí lo que resalta es que aumentamos la Seguridad, en donde se destinan este año "54 " millones de pesos, porque cada vez tenemos más dependencias, y la verdad muchas más incidencias de parte de seguridad para nuestros estudiantes, Entonces, hay un esfuerzo para aumentar en las escuelas que tienen guardia y cuidados para tratar, en tanto no se resuelve la situación del Estado de apoyar la seguridad de todos los planteles



¿Me das la que sigue ? Aquí por ejemplo el Programa de Concurrencias Financieras para la Investigación tiene un apoyo interesante. esto es, muchos investigadores consiguen apoyos y financiamiento externo que demanda concurrencia de la Universidad. Teníamos un rezago importante en ese apartado, pero resulta que nuestros investigadores están consiguiendo buenos apoyos de diferentes dependencias estatales y federales, que demandan una concurrencia de la Universidad. Entonces, hay un apoyo por "30 " millones de pesos

¿Me dan la que sigue. ? Vamos a los Programas Institucionales. Bien, aquí destaca en donde dice "Programa Institucional de Deporte", hay una aportación de "20" millones para la Universidad, de la que la Universidad de Guadalajara va a ser sede en el 2016, y eso nos va a dar una proyección nacional, y hay que aportarle con un apoyo de esa naturaleza, y estamos poniéndola ahí

El Programa Institucional que señaló el Rector de Lenguas Extranjeras, es un programa que va a mover de toda la Red a apoyar a todos aquellos estudiantes que quieran de verdad, no de manera obligatoria, pero aprender inglés, por "28" millones de pesos. Hay una apuesta interesante, por lo que yo resaltaría eso

A ver, ¿me das la que sigue ? Lo del Programa Universidad Incluyente es de resaltarse. Tenemos en la Preparatoria 7 y en la Preparatoria 3 una importante comunidad ya de estudiantes sordos. Entonces, queremos ser ya una Universidad líder en este programa en el que se formen y se certifiquen profesores en el Lenguaje Mexicano de Señas, para ampliar la cobertura a estudiantes que antes estaban fuera de las aulas, y esto ha tenido un impacto importante, y le seguimos destinando una cantidad de "20" millones de pesos

Igual, seguiremos atendiendo el Rezago de Equipamiento e Infraestructura de la Red Universitaria, Becas, sobre todo las Becas de Movilidad que tienen un incremento importante. Cada vez son más los estudiantes que desean pasar un semestre en el extranjero, y esto nos da mucho gusto para el Programa de Internacionalización, porque aprenden el idioma, aprenden otra cultura, y se revalidan algunos de sus estudios.

Aquí se mantiene también una partida de "34" millones para el Programa de Equipamiento de todos los Centros Universitarios que han hecho un esfuerzo por incrementar su matrícula

Y un apoyo de "24 " millones, que el Consejo de Rectores decidirá cómo se distribuye, para la Actualización Tecnológica, es decir, todo lo que tiene que ver con comunicaciones, conectividad y equipamiento de acuerdo a las condiciones de cada Centro, y también se va a apoyar de esa manera



¿Me das la que sigue ? Miren No, espérame ahí Ahí está lo que señalaba el Rector. en donde dice "Complemento PROFOCIE" Ya casi todos saben que el antiguo PIFI, hoy PROFOCIE, mañana quién sabe, nos anunciaron una bolsa para la Universidad de "72" millones, y luego, en unos meses después, nos dijeron que "siempre no", que nomás eran "18" Nuestros Centros hicieron un gran esfuerzo de planeación para esos 72 millones, y estamos poniendo "54 " millones para compensar todo lo que la SEP no nos va a dar de este Programa, que es para el fortalecimiento institucional de todos los Centros. Por lo menos en este año no se va a sufrir por ese apartado.

¿Me das la que sigue ? Me parece que son los elementos más importantes Los Fondos Externos Determinados, y esos son los que ya traen etiqueta federal, y yo creo que lo demás ya lo comentó el Secretario, y el Rector también enfatizó los impactos que este Presupuesto va a tener. Hay un gran esfuerzo por beneficiar a todas las poblaciones de la Universidad: trabajadores, académicos, estudiantes, y a las dependencias Rector, con eso creo que es suficiente

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Se hizo un trabajo muy intenso de parte de la Comisión de Hacienda, y ¿si quisieran algunos de los miembros de la Comisión de Hacienda hacer algún comentario que tuviera que ver con la presentación de la propuesta del dictamen ?

Rectora del CUTonalá. Ruth Padilla Muñoz

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Adelante Dra Ruth, y enseguida el Mtro Alberto Castellanos

Rectora del CUTonalá, Ruth Padilla Muñoz. Gracias señor Presidente del Consejo por su permiso, y de los integrantes del Consejo Queda muy poco por decir después de lo que ha mencionado ya el señor Rector, y el Vicerrector Ejecutivo Sin embargo, quiero en primer lugar agradecer la sensibilidad del Presidente de este Consejo, el Rector General de la Universidad, ante las peticiones que hizo el Consejo de Rectores, para poder hacer una distribución equitativa de los recursos disponibles, particularmente para atender las diversas necesidades que surgen de la docencia, como es la actualización de la infraestructura en los Centros Universitarios, el Sistema de Educación Media Superior y el Sistema de Universidad Virtual, así como una partida para lo que es el equipamiento de talleres, laboratorios, aulas, actualización de la tecnología disponible, la atención a la función de investigación, la permanencia de los apoyos que se brindan a profesores e investigadores, y de la misma manera los programas especiales que Ustedes han escuchado Esto, permitirá que tengamos cada vez mejor atención y mejores servicios, y atender las políticas que la Rectoría General y el Consejo de Rectores han dispuesto a través del *Plan de Desarrollo*



Evidentemente, siempre quedarán algunas cuestiones por atender, como algunos reclamos que el señor Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos ya las dirá si lo considera necesario

Y, en general, agradecer a todo el Consejo de Rectores su disposición para aceptar las propuestas. En especial, el reconocimiento a la gestión del Rector General para obtener mayores recursos, tanto del nivel federal como del nivel estatal, en beneficio de esta Institución

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Gracias Dra. Ruth. Adelante el Rector del CUCEA.

Rector del CUCEA, José Alberto Castellanos Gutiérrez. Solamente para sumarme a los comentarios que ya hacía la doctora. Realmente la exposición que se ha hecho por parte de la lectura del Secretario General, luego posteriormente los comentarios del Rector y del Vicerrector, nos dejan muy claro cuáles fueron los énfasis que tuvo este Presupuesto.

Solamente destacar que es un Presupuesto que apunta todavía más a reducir las asimetrías que existen entre los distintos niveles de la Universidad de Guadalajara, y creo que hay un avance. Ya lo comentaba el señor Rector General en cuanto al esfuerzo que se hace por recuperar el gasto operativo de todas las dependencias de la Universidad de Guadalajara, y de manera particular de los Centros Universitarios, y creo que eso va a ayudar mucho, sobre todo a la parte operativa, después del rezago tan importante que hemos tenido en los últimos años en esa materia.

Pero bueno, exhortar de cualquier forma, además de felicitar al Rector, al Vicerrector y al Secretario General, por las gestiones que se hicieron, tanto a nivel estatal como a nivel federal, y al mismo tiempo exhortar a todos a tratar de eficientar más el gasto; creo que es necesario. Digo, nunca habrá recursos que alcancen para nuestra Universidad de Guadalajara, y sobre todo con las asimetrías que existen entre planteles, y que se ha generado a lo largo de muchos años, pero tendremos que hacer un esfuerzo todos por hacer más con menos, por tratar que el recurso se eficiente y se optimice de la mejor manera, y que podamos seguir brindando servicios de calidad para todos los estudiantes de la Universidad de Guadalajara.

Lo que comentaba la Dra. Ruth Padilla en torno al problema de los profesores, hay una deuda también importante con los profesores, con los trabajadores de la Universidad, a pesar de que se ha hecho un esfuerzo porque en los últimos años estén saliendo convocatorias en las cuales puedan participar y se beneficien. Pero también ahí hay un rezago, que no es privativo de la Universidad de Guadalajara, y es un tema que afecta finalmente a nivel nacional, pero que bueno en la medida de lo posible se han hecho esfuerzos, ha habido mucha sensibilidad de parte del Rector General en esta materia, y yo creo que ojalá que en el Presupuesto Ampliado podamos hacer algo más por los profesores y trabajadores de nuestra Universidad de Guadalajara.



El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Muchas gracias al Rector del CUCEA

Representante General del Personal Académico (STAUdeG), Edgar Enrique Velázquez González.

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: En el uso de la palabra el consejero Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos. Mtro Enrique Velázquez

Representante General del Personal Académico (STAUdeG). Edgar Enrrique Velázquez González Muchas gracias, señor Rector En primer lugar me gustaría decirle que reconozco su liderazgo. la forma en cómo se gestionaron los recursos a nivel federal La verdad es que todos esperábamos un recorte mucho más severo a la educación. y que fue a partir de su experiencia. y las relaciones que tiene a nivel federal y en el Estado. como se puede tener un Presupuesto. que muchos quisiéramos que fueran más recursos. más sin embargo, ya por segundo año rebasar los 12 mil millones de pesos de Presupuesto para la Universidad es un buen indicador

Entendemos que una Universidad como la nuestra, que tiene una cobertura muy importante en el Estado, que necesita y requiere de más espacios, pues se está planteando en este período hacer el periodo de la cobertura, el periodo de la infraestructura. pero aun así me parece muy interesante que se esté en este Presupuesto proyectando el gasto de 425 millones para estímulos al desempeño docente, que se esté considerando de manera muy importante el incrementar las becas. y poder lograr avances en la internacionalización, que estemos pensando en una Universidad incluyente con este programa para los sordos o personas con alguna discapacidad. con los programas como el de Prepa 7 y otras escuelas que están incluyendo este tipo de programas. y por la tanto la Universidad. siendo el motor del desarrollo del Estado de Jalisco. hoy. una vez más, con este Presupuesto vamos a buscar que se generen las mejores condiciones para los estudiantes. para los académicos y administrativos de la Casa de Estudios

.También felicitar al Rector por haber conseguido 30 millones más para el Centro Universitario de Tonalá, que me parece que ha tenido un crecimiento muy importante en la recepción de alumnos. pero también en la preparación de académicos, y que esperamos que pronto podamos estar hablando de concluir el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, donde se están consiguiendo 40 millones de pesos más para la culminación de este Centro

.Yo sigo siendo una persona que insiste en que los 24 millones de pesos que vamos a tener. para una promoción en la que podemos estimular a que los académicos tengan una mejor posición económica. son insuficientes, y que estemos pensando en que si hicimos un análisis en el que se requieren por los menos 119 millones de pesos para hacer una promoción que pueda atender entre 2500 y 3000 académicos, es que estemos buscando que si en este año en el Presupuesto Ampliado. pero también en el que sigue, sea sí el período de la infraestructura, el período de la cobertura, pero sobre todo que pueda ser el período de los académicos Es cuánto; Presidente. Gracias



Representante General del Alumnado (FEU), José Alberto Galarza Villaseñor:

El Presidente Itzcóatl Tonatuh Bravo Padilla: Muy bien Adelante Alberto Galarza Villaseñor; y enseguida el consejero directivo de la Escuela Preparatoria de Lagos de Moreno, Roberto Castelán.

Representante General del Alumnado (FEU), José Alberto Galarza Villaseñor: Yo no quiero ser reiterativo de lo que ya expresaron los miembros de la Comisión de Hacienda, y de la que soy también integrante de ella. Y bueno, al final es importante la gestión que hizo el Rector General para poder tener más recursos en la Universidad, importante el trabajo colegiado que se hizo en este órgano colegiado de gobierno para poder tener un Presupuesto equilibrado, y un Presupuesto que vaya a mejorar las metas de la Universidad, pero sobre todo, mi comentario va en torno a lo que puede ocurrir el año que viene y los años subsiguientes, a lo que se avecina, que es una crisis financiera de hondo calado en el país

Creo que las crisis, si bien enfrentamos retos importantes que tenemos que superar como sociedad, como conjunto y como país, también las crisis nos abren ventanas de oportunidad para replantearnos lo que estamos haciendo mal en el país. Y lo que este país lleva haciendo mucho tiempo es teniendo una inversión en educación muy pobre, es teniendo una inversión en ciencia y tecnología raquítica, que nos pone muy por debajo de la competitividad que incluso nuestros pares en América Latina están teniendo mayor oportunidad de crecer en temas de patentes, de tecnología, de número de doctores por año

Creo que tenemos que empezar a construir el discurso de la universidad pública para poder plantearlo ante las autoridades federales. Las autoridades federales ya hicieron su apuesta, hicieron sus reformas, podemos estar de acuerdo o no con ellas, y en lo particular yo no estoy, en la gran mayoría, de acuerdo con ellas.

Es el momento en que los universitarios planteemos nuestras propias agendas. Y nuestra agenda tiene que ir que en tiempos de crisis se pueda hacer un esfuerzo y un rediseño institucional para poder invertir más en educación, para poder invertir más en ciencia y tecnología, y poder salir de esta crisis de manera sostenida, y con un país mucho más fuerte y mucho más sólido

Creo, señor Rector, que tenemos que plantear estos argumentos ante el Gobierno federal, porque al final necesitamos los universitarios dar un nuevo rumbo a este país, un rumbo inteligente, y la educación es la única respuesta para que este país pueda salir de esta crisis que es mucho más allá de una crisis financiera.

Tenemos una crisis ética, tenemos una crisis cultural, tenemos una crisis que lastima hoy todos los rincones del país con violencia, con impunidad, con corrupción. Y creo que en las universidades públicas deben de nacer las mejores ideas para poder cambiarlo y transformarlo. Es cuánto, señor Rector



El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Muchas gracias Adelante Dr. Castelán. y enseguida el Mtro. Jurado Parres, consejero directivo Y también en turno el Secretario General del Sindicato de Trabajadores Administrativos

Directivo del SEMS, Roberto Castelán Rueda Muchas gracias señor Presidente. ¡Buenas tardes .! distinguidos miembros del Consejo También felicitar al señor Presidente de este Consejo. Rector General de la Universidad de Guadalajara, y a los miembros de la Comisión de Hacienda también, por el Presupuesto que nos están presentando. Creo que es un Presupuesto muy responsable, es un Presupuesto que le va a permitir a la Universidad seguir con el paso que ha llevado hasta ahora, que es un paso en pro de la educación. de la ciencia y de la cultura

.. Sin embargo, señor Rector, yo me quedo con algunas cosas, que creo que hay que decir un poco lo que decía mi compañero Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios En algún lugar la Universidad de Guadalajara tendría que hacerle saber al Gobierno federal y en especial al Presidente de la República que no estamos de acuerdo en la forma irresponsable en que está llevando la educación. Nosotros como universitarios tenemos que decirle al gobierno federal que está haciendo las cosas muy mal por el país, que está llevando a comunidades universitarias como ésta a hacer esfuerzos, pues digo que podríamos decirlo no le compete a la misma. Parece paradójico que estemos destinando parte de un Presupuesto destinado a la educación de jóvenes a seguridad, como si nosotros fuéramos causantes de la inseguridad del país O sea, primero somos víctimas de la inseguridad, casi en todas nuestras comunidades tenemos robos lo mínimo de celulares para nuestros alumnos, y en otras robos de equipo, etcétera, y nosotros mismos tenemos que pagar nuestra seguridad, ¡fíjense! lo paradójico Lo otro, debemos de invertir 50 y tantos millones para apoyar a nuestros investigadores, que está muy bien, por un recorte que está haciendo el Gobierno federal, o sea esas son paradojas

Yo no estoy muy de acuerdo con Alberto en la cuestión de "crisis", porque nos están metiendo a nosotros en una crisis, pero no es que el país esté en crisis Baillares y todos los ricos del país están comprando pozos petroleros, o sea el país no está en crisis. El Presidente de la República se va a comprar un avión, un avión que bien pagaría una buena parte del Presupuesto de esta Universidad.

.Entonces, yo no creo que lo que estamos viviendo ahorita en el país sea consecuencia de causas naturales, de terremotos, es consecuencia de una gravísima irresponsabilidad del Presidente de la República específicamente, y de su política con respecto a la educación, y a la educación superior Por un lado trata a los maestros como delincuentes, hay más policías destinados a reprimir a profesores, y por otro lado, toma a las universidades como algo que le estorba, como algo que tiene que hacer recortes, como si le hiciera daño al país la educación.



Entonces, señor Rector yo creo que en algún momento de alguna manera sí tendríamos que al menos externar nuestra opinión en ese sentido al Gobierno federal. Estamos haciendo esfuerzos, y yo también me congratulo muchísimo, creo que son 20 millones de pesos asignados a la educación incluyente, y eso a mí me parece fantástico lo que está haciendo la Universidad de Guadalajara. Creo que va a ser también un primer paso para una educación incluyente, amplia, que valga la redundancia incluya a personas LGTBTI, que también ahí a la Universidad le hace falta hacer planteamientos para que en sus Centros Universitarios y preparatorias estemos acorde a las necesidades con estas personas. Entonces, todo eso lo está haciendo la Universidad de Guadalajara, y yo creo que lo está haciendo, como lo vimos en este Presupuesto, con mucha responsabilidad, con muchísima responsabilidad. Y sin embargo, no podemos estar como decía: "ya nos recortaron aquí", "ahora hay que ver qué viene" "ahora hay que ver qué pasa"; y creo que eso habría que decirlo.

Lo que tocaron de manera un tanto, y creo que probablemente lo diga el Secretario General de los administrativos, los salarios no es cosa menor. Hace muchos años que el Gobierno federal tiene medidas a las universidades públicas también en una verdadera, ahí sí crisis salarial, una muy buena crisis salarial, que inclusive en lugares como Querétaro está llevando a que se enfrenten el Sindicato con la Rectoría. Y yo creo que esa va a ser hoy la apuesta del Gobierno federal, que empiecen al interior de las universidades a tener cierto tipo de conflictos frente a su enorme desdén, incapacidad y de irresponsabilidad insisto de este Gobierno federal.

Para terminar, nada más una cosa que no creo que esté de más decir si nos estamos enfrentando a una crisis. Yo creo que sí tendríamos todos nosotros que pensar en ella en esos términos, de dineros menos qué gastar, y si como dijo un consejero, no me acuerdo quién, pensar en que nosotros también tenemos qué gastar menos. Yo creo que los gastos en telefonía celular, algunos viajes por ahí podríamos perfectamente ahorrarlos. Pensar en que tendremos que ahorrar nosotros también y destinarle recursos directamente a la educación. Es cuánto, señor Rector. Muchas gracias.

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Muchas gracias consejero Adelante Mtro. Jurado Parres, consejero directivo, y enseguida el Secretario General de los trabajadores administrativos.

Directivo del SEMS, José Manuel Jurado Parres. Muchas gracias, señor Rector. Claro que nos congratulamos con los esfuerzos que se hacen dentro de nuestra Casa, por quienes toman la alta responsabilidad de cuidar todo esto de los presupuestos y de las gestiones. Pero qué tanto, señor Presidente y honorable Consejo, se entienden en los altos lugares en donde deciden y hablan de cámaras y ejecutivos de una política de estado en esta materia. Hay décadas, y han pasado décadas donde esto se discute, se analiza y no llegan. Se discutan presupuestos que hasta de manera coloquial "en un rincón", y a mí me tocó más de una vez vivir eso, pero nunca ha llegado una política de estado. Siempre dicen los altos personajes de la nación que es que las universidades son un barril sin fondo, ¡ah, qué maravilla!, y eso me parece una verdadera estupidez. Por eso estamos como estamos.



.Yo creo que eso hay que seguirlo empujando, pero también diríamos con un discurso que empuje y que obligue a que la opinión pública, que también cuenta y hoy en día más, y a los medios de comunicación, que sigue sin atenderse en esta República una política de estado en materia presupuestal para la educación universitaria. Eso es gravísimo, y eso nos lleva a lo que acaba de sostener el Mtro. Castelán y lo que dice el señor Presidente de la FEU, etcétera. Ése es un punto que yo sí quería poner aquí, porque en eso hay que dar un "¡ya basta!"

¿Cuánto tiempo más seguiremos en esta posición de casi ruego ?; "Oiga, pues ayúdele aquí", "oiga, póngale acá"; porque hay quien opina que ¡qué maravilla!

.Bueno, el otro asunto señor Rector, tiene que ver en lo interior con nuestra comunidad. Yo también creo, a partir de que el señor Presidente de la FEU propone que también se promuevan nuevos discursos en un sentido, yo creo que también tenemos que buscar un discurso en donde vayamos a tomar una mayor conciencia de lo que significa un eje que también gracias a él viven estas casas, y que nuestra comunidad en todos los órdenes lo fortalezcamos, el de la "gratuidad", ese eje que a veces en algunos momentos se nos pierde. Qué entraña esa lucha que históricamente se ha dado, y qué tanta conciencia tenemos de ella en la autonomía de la Universidad, la "gratuidad" de la educación. En un país con tantos problemas, sí, y como aquí también se ha dicho cómo se desparraman en muchos órdenes desde los dineros federales y los dineros estatales. Y en lo interior también promover un discurso sensible y profundo en la comunidad, sobre el eje qué es la educación gratuita, para que la cuidemos, pero la cuidemos todos. ¿Cuánto sabe un joven estudiante del nivel de educación media superior o superior, y cuándo hace un comparativo con los altísimos costos que tiene la educación superior o media superior ?; que se vayan a consultar por ahí a alguna institución, ¡ah! y que también tenga calidad, lo cual también en ese terreno hay escuelitas de cochera.

Pero de las instituciones privadas de calidad, de cualquier parte del mundo, todos sabemos que la educación tiene costos terribles, altísimos, bueno que tengamos los universitarios, y por eso digo yo un discurso orientado a una mayor conciencia sobre el espíritu por el que tanto ha luchado esta Casa, y bueno las casas públicas de México por la educación gratuita. Muchas gracias; señor Rector

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Gracias consejero directivo del Sistema de Educación Media Superior Adelante señor Secretario General del Sindicato de Trabajadores Administrativos

Representante General del Personal Administrativo (SUTUdeG), Francisco Javier Díaz Aguirre Muchas gracias. Con la venia de la mesa directiva Quiero aprovechar la oportunidad de ser el único Representante del Personal Administrativo ante este máximo órgano de gobierno, para hacer un reconocimiento público a la actual Administración, señor Rector, Vicerrector y Secretario General, por el apoyo, por la sensibilidad y el compromiso, la comprensión y la empatía que han mostrado Ustedes para con el personal administrativo.



Hemos recibido nosotros apoyos extraordinarios, se ha continuado con una política que atiende el tema de la recuperación salarial a través de programas de promoción o retabulación para el personal que más dolor tiene en las desigualdades que prevalecen en nuestro país, y creo que todos los directivos y los compañeros académicos saben las condiciones en que nosotros sufrimos.

Coincidiendo absolutamente con todo lo dicho por nuestro compañero Representante General del Alumnado, y por supuesto con nuestro compañero también de lucha sindical y Representante de los Trabajadores Académicos, a nosotros nos parece que el próximo e inmediato rezago que se tendría que atender, y dado que hoy se hace un esfuerzo importante, absolutamente pertinente y atinado de atender el rezago en infraestructura y en equipamiento para las instancias de la Red, el siguiente e inmediato rezago que esperemos ver reflejado en el Presupuesto Ampliado es el rezago en las condiciones de trabajo de las personas que representamos. Y me permitiría hablar también de los académicos, porque nos queda claro que los profesores por asignatura también tienen un rezago impresionante, explicado únicamente por la equívoca política económica que en nuestro país se viene desarrollando desde hace muchos años.

Nos queda claro lo que dijo el consejero Rector del CUCEA, nuestra situación salarial no es privativa de esta Universidad, es de todas las universidades, pero también es de todo el país. Quizá la conducción más errática en la conducción nacional, a lo largo de las décadas, y que probablemente eso explica tanta desigualdad y tanta pobreza y tanta injusticia social, es precisamente limitar el ingreso, topar a través de las políticas que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, y en el caso de las instituciones públicas a través de los topes salariales, topar toda posibilidad de crecimiento salarial, que no hace otra cosa más que concentrar la riqueza en pocas manos.

Conociendo de la sensibilidad que se tiene en la conducción de esta Universidad, y creyendo también que nosotros como universitarios, y los universitarios de todo el país tenemos que dar muestra, tenemos que alzar la voz, decir en lo que no estamos de acuerdo decir lo que consideramos que es incorrecto, y tenemos que hacerlo de inmediato, pero también actuar en casa, porque es loable y es de agradecer que haya 9 millones para un programa de promoción del personal administrativo, 24 millones para los trabajadores académicos, pero si hay 483 millones para atender el rezago de infraestructura, creemos que también es posible incrementar los montos en la corrección de las inequidades que también prevalecen internamente, seguramente por un comportamiento inercial, pero precisamente este órgano de gobierno es el que puede y debe romper con esas inercias.



Y en particular una y última con esto terminaría, y que yo quisiera señalar es que incluso siendo el 63% del gasto de nuestra Universidad que se gasta en Servicios Personales, siendo la mayor parte, a mí me parece que es una proporción óptima para una Universidad, porque digo hay universidades que más del 90 o 95% lo gastan en la nómina, y nosotros en esta situación me parece que tenemos una circunstancia muy sana. Creemos que entonces tenemos las condiciones para que también la distribución de los recursos humanos, y vaya que no me complace decirlo, no es el tipo de discurso en la parte ideológica hablar de las personas como recursos, pero bueno entendiendo que es común llamarlo así, los recursos humanos son los que mejor deben de estar distribuidos, deben de ser la prioridad para nuestra Institución, seguro que lo son, pero también en las inequidades que prevalecen entre distintas instancias y dependencias de la Red, porque a las preparatorias, y particularmente a las preparatorias regionales, tanto como a los Centros Universitarios Regionales les hace falta mucho personal.

La proporción en la que ha crecido nuestra Universidad nos indica que por número de establecimientos o el incremento en la matrícula no está siendo atendido por la cantidad de profesores que se debiera tener. Crece la cantidad de profesores pero no en la cantidad que debería de ser para atender el incremento que estamos teniendo en las matrículas, en programas de estudio, en establecimiento, y también en calidad. Pero en el caso del personal administrativo hay incluso un decrecimiento, no sólo no hay un incremento. Entonces, es absurdo que hoy en día tengamos menos trabajadores administrativos sindicalizados que cuando atendíamos 160 mil alumnos. Hoy atendemos 255 mil, más de 255 mil, y tenemos menos personal administrativo que antes. Y no es tanto el tema de cantidad o proporción de alumnos respecto de la cantidad de empleados que atienden sus servicios, pero sí estamos en el último lugar de esta proporcionalidad que seguramente con un esfuerzo de revisión interna para optimizar mejor nuestros recursos pudiéramos dar los pasos correctos en la dirección adecuada como hasta ahorita ha sido bajo su conducción. Muchas gracias.

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Muchas gracias Mtro. Francisco Díaz. De no tener alguna otra petición de uso de la palabra, simplemente quisiera comentarles a Ustedes primero que hacemos nuestros por supuesto, una vez más, los planteamientos que aquí han sido hechos, de manera particular los que han sido expresados por el Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos, y no solamente ofrecemos que en los próximos primeros meses del año entrante podamos nosotros intensificar lo que hacemos con el resto de las universidades públicas, por los temas que aquí han sido planteados, por una parte.



Ustedes ven que es un debate nacional el tema de los salarios mínimos, y creo que hay muchos elementos que tienen que ver al respecto yo vi una opinión por ahí que cuando se generó esta discusión a partir de una intervención del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y que el Gobernador del Banco de México contestó que no se podría hacer un incremento de salarios que no fuera respaldado por un incremento de la productividad. Sin embargo, cuando uno ve que el rico más rico del mundo es mexicano y es propietario de servicios que todos consumimos, entonces decimos que si ha habido incremento en la productividad, pero no se ha visto reflejado en los salarios, es cierto que debe crecer el capital para que haya reinversión y para que haya evolución tecnológica, pero también es cierto que debe haber un mínimo equilibrio de los factores de la producción y no solamente debe crecer el capital sino también los salarios que es la otra parte sustancial y determinante

Todavía hasta ahora, como institución pública nosotros recibimos un oficio, regularmente a fines de enero o principios de febrero, y ese oficio dice: "señor Rector General de la Universidad de Guadalajara, por este medio nos permitimos comunicarle que la política salarial corresponderá a tal porcentaje", y sólo eso dice el oficio, pero ese oficio tiene una consecuencia, el Presupuesto de la Universidad para efectos de Servicios Personales, se toma y se hace el cálculo del porcentaje que ellos dijeron, y solamente la Universidad puede aplicar en Servicios Personales ese recurso. Pero ese porcentaje trae una repercusión en muchísimos rubros presupuestales prestaciones ligadas, prestaciones no ligadas, lo que se descuenta para el Fondo de Pensiones, y lo que la Universidad tiene que dar como contraparte, lo que nosotros pagamos al Seguro Social, lo que pagamos al INFONAVIT, todos esos gastos que nosotros tenemos que reportar, medio punto, 1 1% inmediatamente genera una repercusión en eso

Entonces, si nosotros no atendemos el comunicado que nos indica qué es lo que tenemos que aplicar, todo el resto de lo que nosotros apliquemos por nuestra cuenta lo tendremos que aplicar con cargo a recursos autogenerados o recursos que la Universidad obtiene. De manera tal que eso es lo que nos está, lo que nos genera la limitación que ya Ustedes mismos advierten en torno a esas políticas. Pero de que tenemos que hacer un esfuerzo adicional para poderlas vencer, o cuando menos si no revertir paliar, en términos de que nuestro personal pueda mejorar, por supuesto que eso es lo que nosotros tenemos que hacer y tenemos que ir a la búsqueda no de paliarlas sino de resolverlas estructuralmente con el resto de las universidades públicas del país, y en eso no tienen sino un compromiso de parte nuestra, de la Administración, y yo supongo también, y así me lo han manifestado y lo ha dicho aquí la Dra. Ruth, lo ha dicho el consejero Rector del CUCEA



.En fin, los miembros de la Comisión de Hacienda estamos comprometidos con este planteamiento y esta gestión, y esperamos brindar resultados en los próximos meses de enero. De igual manera, quisiera yo referirme a lo dicho por el consejero Castelán y por el Representante estudiantil: creo que sí tendremos que hacer una valoración de lo que está ocurriendo en el país, y que esto nos permita dar seguimiento y tener ya propuestas muy puntuales y muy concretas, relacionadas con lo que está aconteciendo en el país, y que seguramente nos afectará, porque fíjense Ustedes nada más los correos electrónicos que recibimos: la devaluación de la moneda, como Ustedes lo saben, ya ahorita supera el 20%, y se acerca casi al 30%, de los \$13 60 que estábamos a los \$17.60 que ahora está, pues eso ocurre, pero ¿qué le pasa a nuestros becarios que están en Estados Unidos, en Canadá, o en algún país de Europa .?, pues nos llegan correos electrónicos de desesperación diciendo "no, pues es que lo que me están mandando ya no me ajusta para pagar la renta", "ya no me ajusta para .", en fin, y la Universidad tiene que, si ya invertiste en mandarlo, ya lo aceptaron, y ya está estudiando, mal haríamos en no hacer un ajuste que nos permita que continúe en el apoyo allá

. Pero aquí, y todos Ustedes saben que lo que compra la Universidad no crece con la inflación, gran parte de las cosas con las que trabaja la Universidad no crece inflacionariamente al 3146% Muchas de las cosas importadas que compra la Universidad, equipos, etcétera, tienen incrementos de otra naturaleza por la pérdida del poder adquisitivo por un lado, o la pérdida de la paridad cambiaria, y entonces a todo esto hay que hacerle frente. Entonces, son cosas que seguramente tendremos que abordar y enfrentar

.Y yo quisiera en primer término expresar un reconocimiento a las fracciones parlamentarias del Congreso del Estado, y a las Comisión de Hacienda de este Poder Legislativo, porque fueron sensibles al planteamiento de la Universidad, y como Ustedes saben, se logró que en esta misma semana en la votación del Presupuesto la Universidad fuera considerada en términos principalmente de infraestructura y de algunos otros elementos De manera tal que, como Presidente de este Consejo, no tengo sino que reconocer esa sensibilidad de parte del Congreso del Estado y del Ejecutivo estatal al haber llegado a un punto de acuerdo que nos permitió avanzar en las gestiones en estos términos, y por supuesto que también fuera escuchada la voz de los universitarios en general, y particularmente del ámbito en ciencias de la salud para que se atendieran las peticiones expresadas e insistidas por el Director del Hospital Civil, y que esta necesidades por él planteadas pudieran tener una respuesta puntual por parte de estos dos poderes, y que bueno al juntarse en tiempo y en espacio, creo que vale la pena mencionárlas

.De igual manera agradecer y reconocer en todo momento al Consejo de Rectores de la Universidad, porque se ha podido generar una retroalimentación que nos permite plantear las urgentes necesidades, particularmente de aquellas que hablan de un rezago, que en muchas ocasiones hay módulos o hay instalaciones universitarias que tienen o acusan ya un detenoro que ahora está siendo posible atender gracias justamente a la participación del Consejo de Rectores.



.Y por supuesto agradecer a todos los miembros de la Comisión de Hacienda, porque en ocasiones, y ellos lo saben, en ocasiones hubo sesiones maratónicas en las cuales hay que revisar todo, y la actitud que ellos han tenido de que podamos generar un Presupuesto que pueda avanzar en la atención de los aspectos más importantes, pero también preservar los indicadores de calidad que el año que entra, o a dos años o a tres años siguientes, son la divisa que nos permite ir por más recursos porque tenemos mejoras que se reflejan en los resultados académicos

.Creo que todo esto coadyuva de manera muy significativa para que el día de hoy culminemos con este resultado que, les vuelvo a repetir, pese a que no cubrió las expectativas de lo que quisiéramos, cuando menos ha evitado que tengamos una caída o un significativo desequilibrio, y cuando menos en este año lo hemos pasado más adelante. Y yo simplemente concluyo haciendo eco de un comentario hecho aquí por el consejero Rector del CUCEA, en el sentido de que ahora lo que nos corresponde hacer es eficientar el gasto, de verdad ponerle mucho empeño al tema de la transparencia frente a nuestra propia comunidad, frente a los propios órganos de gobierno, frente a nuestras propias instancias de aplicación, que eso es muy importante

Y también, no se nos olvide que por cuarto año consecutivo volvemos a ser auditados por la Auditoría Superior, ahora del Estado, y el próximo año al parecer lo vamos a volver a hacer por la Auditoría Superior de la Federación. Y hacer el esfuerzo porque todos estos procesos los podamos atender junto con la mejor aplicación del gasto y que este gasto se sienta hasta abajo, se sienta en los salones de clase, se sienta en los desayunadores o lugares dignos para los trabajadores, para que ellos puedan hacer sus cosas, en sus materiales de trabajo, que se sientan en las condiciones de trabajo de los docentes, de los investigadores, ése es el esfuerzo que nos corresponde hacer a todos los presentes

Bien, de no haber ninguna otra intervención o comentario preguntaría al pleno si es de aprobarse el dictamen 787, proveniente de la Comisión de Hacienda por el cual se propone la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016 de la Universidad de Guadalajara, en términos del artículo 86 del *Estatuto General* y los relativos de la *Ley Orgánica*, ¿los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo. ?, aprobado, muchas gracias. ¿Los que estén por la negativa ? ¿Abstenciones ..? Muchas gracias.

.Terminamos los dictámenes de la Comisión de Hacienda, y pasamos a los dictámenes de la Comisión de Condonaciones y Becas. Son 4 dictámenes, y pregunto a este Consejo a manera de procedimiento si están de acuerdo en que se lean los Resolutivos de los cuatro, después preguntemos si hay alguna observación, y una vez desahogadas las observaciones puedan ser votados en un solo acto los cuatro, en virtud de que son de la misma materia. ¿los que estén por la afirmativa de este procedimiento sirvanse manifestarlo. .?, aprobado ¿Por la negativa . ? ¿Abstenciones...? Adelante, entonces, se leen los cuatro dictámenes. Señor Secretario, si es tan amable



(Becas)

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: De la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas:

1. Se dictamina a **Mario Nicolás Tapia Márquez**, para que inicie la Maestría en Ingeniería de Sistemas Automotrices, en la Universidad de Ciencias Aplicadas de Esslingen, Flandernstr. de Alemania, a partir del 23 de septiembre de 2015 y hasta el 23 de marzo de 2017

Dictamen N° V/2015/739

Resolutivos

PRIMERO. Se dictamina al C. Mario Nicolás Tapia Márquez, como beneficiario de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar la Maestría en Ingeniería de Sistemas Automotrices en la Universidad de Ciencias Aplicadas de Esslingen, Flandernstr, Alemania

SEGUNDO. La beca-crédito completa, con dedicación de tiempo completo al programa de estudios, será a partir del 23 de septiembre de 2015 y hasta el 23 de marzo de 2017, la cual comprende los siguientes conceptos, de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalajara

- a. Manutención mensual equivalente en moneda nacional 1.600 euros
- b. Material bibliográfico anual \$10,000.00 M.N.,
- c. Seguro médico anual \$9,000.00 M.N.,
- d. Colegiatura semestral equivalente en moneda nacional 140 euros:
- e. Gastos de instalación por única vez \$10,000.00 M.N. y
- f. Transporte aéreo de ida \$25,000.00 M.N. y de regreso al obtener el grado correspondiente.

TERCERO. El C. Mario Nicolás Tapia Márquez, deberá cumplir todas y cada una de las obligaciones establecidas en el artículo 54 del *Reglamento de Becas* vigente, así como presentar un informe escrito de sus actividades y calificaciones al término del ciclo escolar, avalado por la institución donde realice sus estudios, ante la Secretaría Académica del Centro Universitario de Los Lagos

CUARTO. Procédase a la suscripción del convenio (contrato de mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y el C. Mario Nicolás Tapia Márquez, de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 35 y 36 del *Reglamento de Becas* de esta Casa de Estudio, o cualquier instrumento jurídico y/o documentos requeridos para tal fin, lo anterior, en razón de que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalajara, tienen la naturaleza de ser becas-crédito



QUINTO De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la *Ley Orgánica*, y toda vez que la Maestría en Ingeniería de Sistemas Automotrices en la Universidad de Ciencias Aplicadas de Esslingen, Flandernstr, Alemania, inicia el 23 de septiembre de 2015, solicítase al Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H. Consejo General

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 07 de octubre de 2015

2. Se dictamina a **Yazmín Alejandra López Rodríguez**, para realizar un semestre académico en la Universidad de San Diego, en San Diego California, Estados Unidos de Norteamérica, como parte del programa de estudios de la Maestría en Administración de Negocios del Centro Universitario de la Costa, en Puerto Vallarta, Jalisco, México, del 25 de enero de 2016 y hasta el 18 de mayo de 2016

Dictamen N° V/2015/782

Resolutivos

PRIMERO Se dictamina a la C Yazmín Alejandra López Rodríguez, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de realizar un semestre académico en la Universidad de San Diego, San Diego California, Estados Unidos de Norteamérica, como parte del programa de estudios de la Maestría en Administración de Negocios en el Centro Universitario de la Costa, Puerto Vallarta, Jalisco, México

SEGUNDO. La beca-crédito complementaria, con dedicación de tiempo completo al programa de estudios, será a partir del 25 de enero de 2016 y hasta el 18 de mayo de 2016, la cual comprende los siguientes conceptos de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalajara

- a Inscripción equivalente en moneda nacional 175 dólares.
- b Colegiatura equivalente en moneda nacional 13,800 dólares, y
- c Seguro médico \$3,000.00 M.N

TERCERO La C Yazmín Alejandra López Rodríguez, deberá cumplir todas y cada una de las obligaciones establecidas en el artículo 54 del *Reglamento de Becas* vigente, así como presentar un informe escrito de sus actividades y calificaciones al término del ciclo escolar, avalado por la institución donde realice sus estudios, ante la Secretaría Académica del Centro Universitario de la Costa



CUARTO Procedase a la suscripción del convenio (contrato de mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y la C. Yazmin Alejandra López Rodríguez, de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 35 y 36 del *Reglamento de Becas* de esta Casa de Estudios, o cualquier instrumento jurídico y/o documentos requeridos para tal fin, lo anterior, en razón de que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalajara, tienen la naturaleza de ser becas-crédito

QUINTO De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la *Ley Orgánica*, y toda vez que la Maestría en Administración de Negocios en el Centro Universitario de la Costa, Puerto Vallarta, Jalisco, México, inicia el 25 de enero de 2016, solicítase al Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma se pone a consideración del pleno del H. Consejo General Universitario.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 10 de diciembre de 2015 ..."



- 3.** Se aprueba la modificación del Resolutivo Segundo del dictamen V/2015/717 de fecha 4 de septiembre de 2015 mediante el cual se otorga beca-crédito completa a **Carmen Marina Caloca Enciso**, para iniciar estudios de Maestría en Estudios de Traducción en la Universidad de Leicester, en Leicester, Reino Unido, a partir del 28 de septiembre de 2015 y hasta el 10 de septiembre de 2016:

Dictamen N° V/2015/783

Resolutivos

°. PRIMERO Se aprueba la modificación del Resolutivo Segundo del dictamen V/2015/717 de fecha 04 de septiembre de 2015, mediante el cual se otorga beca-crédito completa a la C. Carmen Marina Caloca Enciso, para iniciar estudios de Maestría en Estudios de Traducción en la Universidad de Leicester, Leicester, Reino Unido, a partir del 28 de septiembre de 2015 y hasta el 10 de septiembre de 2016, para quedar de la siguiente manera:

SEGUNDO La beca-crédito completa, con dedicación de tiempo completo al programa de estudios, será a partir del 26 de septiembre de 2016 y hasta el 09 de septiembre de 2017, la cual comprende los siguientes conceptos de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalajara

- a *Manutención mensual equivalente en moneda nacional 1,600 euros.*
- b *Material bibliográfico \$10,000.00 M.N..*
- c *Seguro médico \$9,000.00 M.N..*
- d *Colegiatura equivalente en moneda nacional 14,000 libras esterlinas.*
- e *Gastos de instalación por única vez \$10,000.00 M.N.. y*
- f *Transporte aéreo de ida \$25,000.00 M.N y de regreso al obtener el grado académico correspondiente*



SEGUNDO. Notifíquese a la C Carmen Marina Caloca Enciso, el presente dictamen a efecto de que suscriba el convenio (contrato-mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y el beneficiario, de conformidad con lo que establecen los artículo 26. 35 y 36 del *Reglamento de Becas* de esta Casa de Estudios o cualquier instrumento jurídico y/o documentos requeridos para tal fin, lo anterior a que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalajara, tienen la naturaleza de ser beca-crédito

TERCERO De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la *Ley Orgánica*, y toda vez que la Maestría en Estudios de Traducción en la Universidad de Leicester, Leicester, Reino Unido, inicia el 26 de septiembre de 2016, solicítese al Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma se pone a consideración del pleno del H Consejo General Universitario

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 10 de diciembre de 2015 . "



4. Se aprueba la modificación del Resolutivo Segundo del dictamen V/2015/660 de fecha 23 de julio de 2015, mediante el cual se otorga beca-crédito complementaria a **Francisco Javier Álvarez Padilla**, para iniciar estudios de Doctorado en Análisis de Imágenes Nucleares en un contexto Multimodal y Multitemporal, en la Universidad de Reims, en Champagne-Ardenne, Francia, a partir del 10 de octubre de 2015 y hasta el 30 de septiembre de 2018:

Dictamen N° V/2015/784

Resolutivos

PRIMERO Se aprueba la modificación del Resolutivo Segundo del dictamen V/2015/660 de fecha 23 de julio de 2015, mediante el cual se otorga beca-crédito complementaria al C Francisco Javier Álvarez Padilla, para iniciar estudios de Doctorado en Análisis de Imágenes Nucleares en un contexto Multimodal y Multitemporal en la Universidad de Reims Champagne-Ardenne, Francia, a partir del 10 de octubre de 2015 y hasta el 30 de septiembre de 2018, para quedar de la siguiente manera:

SEGUNDO La beca-crédito complementaria, con dedicación de tiempo completo al programa de estudios, será a partir del 1º de octubre de 2015 y hasta el 30 de septiembre de 2018, la cual comprende los siguientes conceptos, de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalajara

- a. *Manutención mensual equivalente en moneda nacional 1,600 euros,*
- b. *Material bibliográfico anual \$10,000 00 M.N.,*
- c. *Seguro médico anual \$9,000 00 M.N.,*
- d. *Colegiatura anual equivalente en moneda nacional a la presentación del documento oficial,*
- e. *Gastos de instalación por única vez \$10,000 00 M.N., y*
- f. *Transporte aéreo de ida \$25,000.00 M.N y de regreso al obtener el grado académico correspondiente*



SEGUNDO. Notifíquese al C. Francisco Javier Álvarez Padilla, el presente dictamen a efecto de que suscriba el convenio (contrato-mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y el beneficiario, de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 35 y 36 del *Reglamento de Becas* de esta Casa de Estudios o cualquier instrumento jurídico y/o documentos requeridos para tal fin, lo anterior a que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalajara, tienen la naturaleza de ser beca-crédito

TERCERO De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la *Ley Orgánica*, y toda vez que el Doctorado en Análisis de Imágenes Nucleares en un contexto Multimodal y Multitemporal en la Universidad de Reims Champagne-Ardenne, Francia, inicia el 1º de octubre de 2015, solicítase al Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma se pone a consideración del pleno del H. Consejo General Universitario

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco, 10 de diciembre de 2015

Mtro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente

Mtro Ernesto Flores Gallo
Mtro Reynaldo Gómez Jiménez

Mtra. María Isabel Arreola Caro
C. Carlos Alberto Ramos Chávez

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos "

Son todos, señor Rector.

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Muchas gracias Secretario. Están a su consideración los dictámenes 739, 782, 783 y 784, provenientes de la Comisión de Condonaciones y Becas. ¿por si alguien tuviera alguna consideración en relación a alguno de ellos ?

Alumno del CUCEA, Francisco Javier Armenta Araza. .

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Adelante: sí adelante consejero Armenta.

Alumno del CUCEA, Francisco Javier Armenta Araza: Gracias señor Rector Es algo pequeño En las propuestas de los alumnos que bueno ahora tienen la oportunidad de estudiar, hay un compañero, que es nuestro compañero Frank ¿No sé si algunos de Ustedes tuvieron la oportunidad de ver en la *Gaceta* un artículo que salió de él, ? Y quiero hacer la mención porque es una persona que yo tengo el gusto de conocerla, y es una persona que aparte de haber enfrentado un reto de salud muy importante, se repuso, y es una persona muy apasionada y comprometida para llevar el conocimiento y la oportunidad que su estudio contribuye al estudio del cáncer, y fue un reto que él tuvo que enfrentar y que está saliendo bien librado.



Y yo sólo quiero hacer un comentario, yo estoy orgulloso de pertenecer a la Universidad de Guadalajara porque apoya a estudiantes como él, a estudiantes que tienen ganas de salir adelante, y no sólo, y esto es algo muy importante, no sólo de estudiar y prepararse, sino también hacer investigación que sea útil para los universitarios y sea útil a nivel mundial. Que es muy útil la investigación que está haciendo nuestro compañero Frank, por eso a mí me da mucho gusto que se esté apoyando a estudiantes como él, para prepararse en otro país, y que estoy seguro que es un apoyo bien invertido y que va a salir un excelente resultado. Por eso, felicitar a la comunidad universitaria por ese tipo de apoyos para alumnos como él.

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Gracias, consejero Armenta. De no haber más comentarios, se pregunta si son de aprobarse los dictámenes 739, 782, 783 y 784, por los que se conceden becas a diversos estudiantes, dictaminados por parte de la Comisión de Condonaciones y Becas. ¿los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo...?. aprobado ¿Por la negativa? ¿Abstenciones...? Bien; creo que hemos terminado el total de los dictámenes.

(Asuntos varios)

...Pasariamos al último punto de la sesión, que está registrado como "asuntos varios". Preguntaría, ¿si hay algún asunto que deseen que sea registrado por alguna de las consejeras o consejeros...?

Alumno del CUCEA, Leonardo Muñoz Coppel:

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Adelante. Déjenme nomás tomar nota. Consejero, ¿me dice su nombre por favor...?

Alumno del CUCEA, Leonardo Muñoz Coppel: "Leonardo Muñoz", del CUCEA.

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Es Leonardo Muñoz, consejero estudiantil del CUCEA. ¿Me dice cuál es el tema que Usted desea tratar...?

Alumno del CUCEA, Leonardo Muñoz Coppel: En los días pasados.

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Nomás el nombre del tema.

Alumno del CUCEA, Leonardo Muñoz Coppel: "La plataforma del SIIAU".

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: "La plataforma del SIIAU". Si gusta espéreme un momento para registrarlos todos, y ahorita en un segundo le doy el uso de la palabra.

Consejero



El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: ¿Me dice su nombre por favor . ?

Alumno del CUCEA, Jesús Arturo Medina Varela "Jesús Medina"

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla "Jesús Medina" ¿Tema . ?

Alumno del CUCEA, Jesús Arturo Medina Varela Es "fomento al espíritu emprendedor en el Bachillerato"

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Es "Fomento al espíritu emprendedor en el Bachillerato" Muy bien. ¿algún asunto más . ?

Directivo del SEMS, Roberto Castelán Rueda

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. El consejero Roberto Castelán

Directivo del SEMS, Roberto Castelán Rueda Así es "Reconocimiento a Premios Jalisco en. Letras, Forestal. y Cultura"

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: "Premios Jalisco "

Directivo del SEMS, Roberto Castelán Rueda: "Reconocimiento a Premios Jalisco"

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Pero es "Premios Jalisco"; ¿verdad . ? Tenemos dos más en la parte de atrás Adelante por favor, ¿nos das su nombre . ?

Alumno del CUCS, José Manuel Mercado Benavides "José Manuel Mercado Benavides" del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, consejero alumno. También es respecto al "Sistema SIAU"

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla ¿Mercado qué ?

Alumno del CUCS, José Manuel Mercado Benavides "Mercado Benavides, José Manuel" y también es referente a lo que pasó en estos días con el SIAU.

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Ok, pero ahorita que lo trate él, ahí mismo lo tratamos para no registrar uno nuevo Y, nos falta uno más

Alumno del SEMS, Enrique Estrada Jiménez "Enrique Estrada Jiménez" de la Preparatoria Regional de El Salto, referente al "Sistema Nacional de Bachilleratos"

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Muy bien, si son todos, adelante ahora si En el uso de la palabra el consejero Leonardo Muñoz, representante estudiantil del CUCEA, sobre el tema de la "Plataforma SIAU"



Alumno del CUCEA, Leonardo Muñiz Coppel: Gracias Rector. Yo creo que muchos de los consejeros estudiantiles ya se habrán dado cuenta de que en días pasados en la plataforma del SIIAU hubo problemas para ingresar, y esto directamente en el CUCEA por lo menos, y afectó en la semana del registro. No se podía ingresar y muchos de los compañeros, por lo menos de la Licenciatura en Contaduría Pública aún todavía tienen problemas con su registro y su agenda de materias. Y no solamente es con ellos, yo creo que a muchos maestros también se les dificultó el ingreso. Incluso algo que yo creo que es un poco más grave es que no podían subir calificaciones definitivas, y eso inmediatamente repercutía al alumno para poder agendar materias que eran de requisito.

Entonces, mi pregunta, y bueno quisiera saber si está en mantenimiento, si va a haber una solución, si va a haber una prórroga para los compañeros que todavía hasta el día de hoy no han podido ingresar, no han podido registrar materias gracias a que no hay un registro de su materia definitiva para poder agendar las materias posteriores.

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Estaba el consejo de Ciencias de la Salud con el mismo tema. Adelante consejero Mercado.

Alumno del CUCS, José Manuel Mercado Benavides. Sí, la misma problemática pasó acá. Me tocó inclusive estar con algunos chicos al momento que ellos estaban agendando. Tardamos aproximadamente hora y media en ingresar al Sistema. Los horarios de agenda muchos muchachos los perdieron. Varios de nuestros compañeros también se quedaron sin agendar sus materias. En el caso de Ciencias de la Salud el personal administrativo también sufrió estas cuestiones. Me tocó ir con las secretarías, y ellas también tenían problemas para ingresar al Sistema.

Entonces como dice el compañero, hacer conciencia de lo que está pasando para posteriormente ver las opciones que hay para que esto no vuelva a suceder. Porque si resultó bastante frustrante, sobre todo para los chicos que pasan a penas a segundo, y que fue su primera vez agendando en el SIIAU. Entonces, considerar estas cuestiones para en un futuro.

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: ¿No sé si hubiere algún otro comentario en el tema. ¿Está aquí el Coordinador General de Tecnologías de la Información, el Dr. Luis Gutiérrez, y pediría al Consejo si autoriza que él intervenga para que nos comente ¿cuál es el estado que tiene la Red?, que él nos comente ¿cuál es el problema que ocurrió y en qué vamos en la solución? Si estamos de acuerdo: entonces, les pediría que lo manifestaran con su voto ¿los que estén por la afirmativa. ¿, aprobado. Bien, adelante. ¿por la negativa.. ? ¿Abstenciones ?

Adelante doctor: ¿Si nos puede explicar el problema. ¿ A mí me comunicó el doctor, al Vicerrector y a un servidor, algunos problemas que se empezaron a presentar ya hace tres o cuatro semanas, y las eventuales consecuencias que eso podría traer, y las acciones que se estaban realizando, pero me gustaría que lo comunicara al Consejo si están amable.



Coordinador General del Tecnologías de la Información de la UdeG, Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León: Gracias. Con la venia de Ustedes. ¡muy buenas tardes! En gran medida la situación que se ha presentado con el SIAU es que en este calendario la demanda se incrementó, de hecho en número con respecto a otros calendarios traemos un incremento aproximado de 35% sobre ciclos anteriores. Esto en gran medida es provocado también porque los calendarios se empezaron a compactar, realmente las necesidades académicas así lo requieren, los calendarios se compactan, y todas las incidencias se comprimen, hay más demanda, etcétera

Pero aquí, el compromiso que tiene la Coordinación en sinergia también con las Coordinaciones de Control Escolar en los Centros Universitarios, es acercar los recursos tecnológicos necesarios para que tengamos una mejor experiencia como usuarios del SIAU, tanto los académicos, los estudiantes, los funcionarios que también desarrollan sus actividades ahí.

En este período vacacional se van a habilitar mayores recursos tanto de procesamiento y almacenamiento para poder satisfacer las demandas, y no nada más de este ciclo sino las que vienen, y también considerando que los calendarios ya tienen ese tipo de similitud entre los diferentes procesos. O sea, ¿qué pasaba en otras ocasiones?, las actividades se secuenciaban, podíamos ver que primero se hacía todo lo que era la captura de calificaciones, y posteriormente hacíamos procesos de registro. Ahora vemos ese tipo de actividades de manera concurrente, y si esa es la tendencia, entonces para ello nos vamos a preparar

En prácticamente semana y media, señor Rector, vamos a habilitar una nueva plataforma de procesamiento para satisfacer estas necesidades, y estamos también con el compromiso de que el Sistema de Información siga creciendo, pero que sea un Sistema ágil adecuado a nuestras necesidades.

También, el siguiente año estamos por liberar una ventanilla universitaria enfocada para los estudiantes, para que los trámites los puedan desarrollar en línea. Entonces, estamos trabajando al respecto y en estas dos líneas, agilizar el Sistema, brindar más funcionalidades a través del Sistema, reducir las filas que a veces hacemos en algunos espacios, y obviamente fijando los recursos tanto de procesamiento como de almacenamiento de todas las tecnologías, para solventar estas necesidades. Conscientes estamos de ello.

Y, el otro aspecto en el tema de las agendas también comentarle que tenemos aproximadamente un 95% de avance en lo que es el registro de calificaciones. Algunos Centros también se han acercado para modificar un poco la agenda para darle más tiempo a sus procesos, y estamos en comunicación con las Coordinaciones de Control Escolar de los Centros Universitarios. Ellos establecerán los calendarios para atender las necesidades propias de las comunidades. Señor Rector, ¿si hubiera algo más?, estoy a sus órdenes



El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Cuando nos enteramos nosotros por voz de varios de los Rectores y del Director del Sistema de Educación Media Superior, del problema que estaba ocurriendo, se hizo una valoración por parte del equipo técnico de cómo se podría remediar, pero hacerlo en ese momento hubiera implicado cerrar todos los accesos por espacio de entre 48 y 72 horas, y la repercusión hubiera sido mayor. Entonces, se acordó que pudiéramos hacer el incremento de capacidad para esto en el período vacacional, de manera que no se afectara ningún proceso, y luego después más bien trabajar en la reposición de cualquier situación que haya quedado

Entonces, le encargaría yo muy encarecidamente a la Coordinación General que pudiéramos atender esto: dos, que es la cuestión tecnológica, en la cuestión de procesos le pediría al señor Secretario General y al Vicerrector que la trabajaran con la Coordinación Escolar, por un lado Y por otro lado, el señor Vicerrector con la parte que tiene que ver con planes y administración de currícula, y por otro lado con la secuenciación de procesos, con la finalidad de que podamos establecer si es necesario hacer una reprogramación del calendario del próximo año para que en lo posible no se saturen por los dos procesos, o por los tres procesos, que se hacen combinados

Entonces, y por último, rogarles a los señores rectores de los Centros Universitarios que permitan que el día 6 de enero todos sus Coordinadores de Control Escolar sean convocados por el señor Vicerrector y el Secretario General para medir, los secretarios académicos o administrativos según quien atienda el tema de la programación escolar, para atender si hubiera algún estudiante que tuviera afectación por haber perdido su turno o no tenga esa opción, poder resolver todos los casos que en ese momento se encuentren así. Entonces, se les convocaría el 6 de enero a primera hora, 9 o 10 de la mañana, con la finalidad de que se analicen las repercusiones, e inmediatamente se ofrezcan soluciones a estudiantes que hayan podido quedar fuera, y logramos en coordinación con todos los Centros Universitarios, si les parece bien

¿Si no hubiera ninguna otra intervención respecto de este tema? Entonces, pasaríamos al siguiente que es el consejero Jesús Medina, consejero estudiantil, sobre el "espíritu emprendedor en el Bachillerato"

Alumno del CUCEA, Jesús Arturo Medina Varela ¡Buenas tardes! a todos Soy Jesús Medina, consejero general universitario por la División de Economía del CUCEA, Estudio la Maestría en Políticas Públicas Bueno, esta propuesta al menos quiero que funcione a manera de exhorto a la Administración central y al Sistema de Educación Media Superior Es una propuesta que platiqué y que hemos conversado con el Presidente de la FEU, y que la FEU va a tener algunas acciones con base en este tema a partir del próximo semestre, pero bueno es algo que también tiene que entrar en colaboración con la cuestión de la formación educativa.



Y antes de explicarla, quiero leer un pequeño concepto que me permita abordar mejor el tema

“Emprender En un sentido amplio apunta a tomar decisiones con algún riesgo, en un sentido más restringido a crear empresas, donde el riesgo es mayor. En ambos casos, subyacen planteamientos económicos que en la escuela pueden despertar, alentar o fortalecer. Por “espíritu de empresa”, se entiende la habilidad de la persona para transformar las ideas en actos, está relacionado con la creatividad, la innovación y la admisión de riesgos, así como con la habilidad para planificar y gestionar proyectos con el fin de alcanzar los objetivos. En esta competencia se apoyan todas las personas en la vida cotidiana en casa y en la sociedad, los asalariados al ser conscientes del contexto en que se desarrolla su trabajo y ser capaces de aprovechar las oportunidades y es el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos que precisan los empresarios al establecer una actividad social o comercial”

Bueno, ¿por qué hago este planteamiento? Quisiera platicar un poco el contexto. Para empezar, el principal contexto es Jalisco, el Gobernador del Estado se plantea que “Jalisco” sea la “Capital de la innovación, la ciencia y la tecnología”, y el tema del término “innovación” está íntimamente ligado al tema de “emprender”, están relacionados muy fuertemente, y se han hecho esfuerzos y me parece interesante de parte del Gobierno del Estado, porque va a haber proyectos y están haciendo proyectos como el *Campus Party*, que lo trajeron aquí y que va a estar varios años

Se están haciendo proyectos muy interesantes en términos de emprender, y va a haber fomento para los mismos chicos que quieran hacerlo, pero hay algo que tiene que demostrar que hay una relación causal en que nada más se emitan proyectos y de manera espontánea la gente vaya a emprender, pero no es así. Emprender no es de generación espontánea, emprender tiene que ver con ir sembrando la semilla desde temprana edad en los jóvenes, para que ellos puedan tener las competencias para hacerlo

En Jalisco es muy interesante lo que está pasando, porque somos el Estado que generó el mayor nivel de inversión extranjera directa, por el doble de lo que se esperaba prácticamente. Hace unos días se nos reconocía como ser el Estado también número uno por aportación. Se le entregaba un Premio al Gobierno del Estado, y bueno también en generación de empleos se cubrió la tasa que se tenía planteada. Entonces, son datos muy loables e interesantes



En la Universidad de Guadalajara, cuando hago esta propuesta no quiero decir que no se plantean ya este tipo de cosas. En el CUSur, por ejemplo, tienen un modelo de triple hélice que es muy interesante, y ese tipo de modelos son los que fomentan el espíritu emprendedor. Hace unos días se nos reconocía y se nos daban los premios en Ciencia y Tecnología, y el CUCEI se llevaba varios, en Tepatitlán, el CUAlto se llevaba el de Investigación Temprana de *Nopal Plastik*. creo que se le denomina así.

Entonces, hay jóvenes en la Universidad que están emprendiendo de forma muy interesante, pero bueno voy a hacer un comentario *a priori*, porque no tengo un estudio o un diagnóstico sobre el mismo, pero la mayoría de mis compañeros con los que yo estudio, con los que yo colaboro, la mayoría de ellos, si yo les pregunto "¿qué quieres hacer de tu vida?", "¿en qué área te ves desempeñándote?", la mayoría te diría "pues a mí me gustaría un empleo estable en el sector público", o "me gustaría formar parte de una empresa", y casi ninguno te va a decir que él tiene la intención de emprender una empresa o de ser un generador de empleo o de ser un generador de auto emplearse. esa sería casi la última o la tercera opción. Lo digo *a priori*, porque no tengo un diagnóstico del mismo.

Pero ¿por qué este planteamiento va dirigido específicamente al Bachillerato?, porque en el Bachillerato se empiezan a plantear un concepto más amplio sobre el tema, donde el estudiante puede empezar a masticar este tipo de competencias, y en los Centros Universitarios como en el CUCEA, donde ya se están haciendo trabajos muy interesantes de parte del CIIE, también que se constituyó hace algunos años, ya se ven términos más técnicos como cuáles serían los pasos para poder emprender.

Bueno, yo hago este planteamiento, y tengo un estudio que se hizo en la Unión Europea, y quiero compartírselo a la Comisión de Educación, y también al Director de Educación Media Superior, y es que ahorita tengo dos copias: es de la Unión Europea, ellos empezaron con este proyecto hace 10 años, y parece que ha dado buenos resultados, pero ellos no lo empezaron en el Bachillerato, ellos lo empezaron a hacer desde la Primaria, desde la Secundaria y ya se fue concatenando con los centros universitarios, con las universidades en España, y bueno ellos lo hacen desde muy temprana edad.

Creo que la modalidad del Sistema de Educación Media Superior por ser nuestra, podríamos decir nuestra modalidad educativa más temprana, sería idóneo empezar con un proyecto de esta naturaleza. Y me permito hacer una propuesta de cuatro puntos.

- El primero es que yo invitaría a la Administración central a realizar un diagnóstico sobre qué estado guarda la Universidad de Guadalajara con respecto a esta problemática que planteo.



- El segundo punto sería que, después de elaborar ese diagnóstico, surgieran los elementos para el Sistema de Educación Media Superior, junto con las personas indicadas académicos e investigadores, quienes Ustedes consideren, pudieran presentar una propuesta a la Comisión de Educación para que este tema pudiera llevarse a cabo
- Tercero se elabora la propuesta y se presenta a la Comisión de Educación, y
- Cuarto y último punto, y esa es una pequeña reflexión la empresa debe de erigirse hoy más que nunca en un espacio educativo fundamental, pero para hacerlo con éxito la perspectiva debe de ser estructural y multidimensional

No es suficiente una acción aislada, un programa, una asignatura, una TAE. Todo el sistema debe dotarse de nuevas culturas, herramientas y competencias que contribuyan en un conjunto a promover el espíritu de la empresa, como un principio... que cruza transversalmente todo el proceso educativo, y que afecta profundamente la relación con su entorno

De mi parte sería todo También quisiera agradecer a la Dra Ruth Padilla que me asesoró en algunos puntos para poder hacer esta propuesta, al "rojo" también, y bueno la FEU a través del Presidente de la FEU, y su servidor colaborando con él, vamos a tener algunas actividades relacionadas con este tipo, pero bueno sí creo que la Universidad debería de tener un diagnóstico. Es cuánto, señor Presidente

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Por supuesto, joven lo felicito, es una expresión muy importante de lo que debe de hacer la Universidad Por muchos años se pensó que las universidades públicas no tendríamos que ver con el "emprendurismo", y que estábamos peleados con el ámbito privado o de las posibilidades del crecimiento de la productividad Hemos visto desde hace muchos años que esto está superado Hoy, afortunadamente varios de los posgrados de calidad que tiene la Universidad están relacionados precisamente con "administración", la "administración de negocios", etcétera, y esto nos ha permitido empujar el mundo del emprendurismo, y hay que hacerlo en todos los ámbitos, no nada más en el ámbito de las ciencias económico administrativas.

De manera tal que, con mucho gusto tomamos su propuesta como Administración, y desde este momento le vamos a solicitar a dos coordinaciones, que es la Coordinación General Académica y la Coordinación de Extensión y Vinculación, trabajar en los cuatro puntos que Usted propuso, y seguramente al regreso de vacaciones lo procuraran para que Usted también participe con los estudios y todo lo que ya logró acumular Con mucho gusto consejero De este punto, ¿algún comentario.. ? Bien, pasamos al comentario del Dr Roberto Castelán relativo a los "premios Jalisco" Adelante doctor.



Directivo del SEMS, Roberto Castelán Rueda. Gracias. Con su permiso, señor Rector Solamente, la Universidad de Guadalajara ya lo hizo a través de un desplegado, pero creo que no está por demás referendar la felicitación y el reconocimiento a tres distinguidos académicos de esta Casa de Estudio: María Guadalupe Garbay del CUCBA, y que le dieron el Premio Jalisco Forestal; a José Hernández Claire del CUAAD, el Premio Jalisco en Artes, y a Jorge Souza Jaufred, Premio Jalisco en Letras

Fue un reconocimiento que les entregó el Gobernador del Estado, y yo creo que esto redundará en lo que estuvimos diciendo de cómo la Universidad de Guadalajara está trabajando, y distinguidos académicos están siendo reconocidos por el mismo Estado de Jalisco, con estos sonados premios como estos Premios Jalisco. Entonces, yo creo que sentí necesario reiterarles esta felicitación de la Universidad de Guadalajara y de este Consejo General Universitario a estos tres distinguidos académicos, merecedores de este Premio Jalisco. Muchas gracias

El Presidente Itzcóatl Tonatuh Bravo Padilla. Muy bien, Dr. Castelán. Al respecto, les diría yo a Ustedes que además de felicitar a los el Premio Jalisco, también aprovecharía yo el comentario para felicitar a los que el día de ayer recibieron en Innovación, Ciencia y Tecnología, porque ahí prácticamente el 90% o el 80 y tantos por ciento de los premios fueron para profesores o estudiantes de la Universidad

En particular, recibieron premios el CUCEI, académicos y estudiantes, CUAltos, por un proyecto sobre el nopal. CUCiénega también recibió uno, y la verdad es que maestros y estudiantes de los posgrados, o investigadores que, a la hora que ve uno que los premiados son once, pero que de los once, siete u ocho tienen que ver con la Universidad de Guadalajara, y que quien hace uso de la palabra reconoce a la Institución por este esfuerzo, bueno realmente son dignos de felicitación

Entonces, no solamente comparto la felicitación expresada por el Dr. Castelán hacia los tres Premios Jalisco relacionados con la Universidad. Mañana en la prensa Ustedes verán el reconocimiento a los de Ciencias y Tecnología, y que también son motivo de orgullo para todos nosotros

De no haber ningún otro comentario sobre este tema, en el uso de la palabra el estudiante Enrique Estrada con el tema de que la Preparatoria de El Salto es la segunda Preparatoria que ingresa al Nivel I del Sistema Nacional de Bachillerato Adelante.

Alumno del SEMS, Enrique Estrada Jiménez: Así es. Con su venia, señor Presidente de este honorable Consejo. Quiero aprovechar esta oportunidad para extender una felicitación a toda la Red Universitaria, así como al Mtro. Espinoza de los Monteros Cárdenas por el trabajo que ha realizado al frente del Sistema de Educación Media Superior, ya que cada vez son más las escuelas preparatorias que logran ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato



Así como también extender una felicitación a mi Director, José Manuel Delgadillo Pulido, por el gran trabajo que ha realizado, liderando a la comunidad universitaria de El Salto Jalisco, misma que el día 16 acaba de ser promovida al Nivel I del Sistema Nacional de Bachilleratos, y estando entre las siete mejores preparatorias de nuestro país

Recaltar que este triunfo y esta promoción es de todos, de los administrativos, de los docentes, de los académicos y de los estudiantes, y hacer mención de que los líderes estudiantiles estamos dispuestos y a la orden del día para trabajar en beneficio de nuestra Universidad

Pedirle a Usted, señor Rector, y a los miembros de este honorable Consejo General Universitario, redoblemos esfuerzos y continuemos trabajando como hasta el día de hoy desde nuestras trincheras para seguir enaltecendo el nombre de esta Benemérita Universidad Seria cuánto Muchas gracias

El Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Cómo no, muchísimas gracias por su recordatono Efectvamente la Escuela Preparatoria de El Salto después de la de Zapótlitc, es la segunda Escuela Preparatoria que ingresa al Sistema Nacional de Bachillerato en el Nivel I Solamente hay menos de diez en todo el país reconocidas en el Nivel I, y no recuerdo si el número puntual es siete, como se comentó, o es nueve, tenía la duda, pero es siete, sí, es siete Bueno, efectvamente son de las siete en el Nivel I reconocidas, y de ese nivel en el Nivel I dos son de la Universidad de Guadalajara

Quisiera complementariamente a este comentario hecho por el consejero estudiantil, señalar que del total que tenemos, tenemos 39 de 66 escuelas preparatorias en el Sistema Nacional de Bachillerato, y gracia a los esfuerzos que ha hecho el Sistema de Educación Media Superior y los planteles, sus comunidades directivas, académicas y de trabajadores, nuestros números ahora nos hacen llegar a 45 de 66 preparatorias reconocidas que hay en el Sistema Nacional de Bachillerato. De tal manera que esto nos lleva a prácticamente estar un poco arriba del 65%, es decir que ya estamos completando los dos tercios de escuelas preparatorias evaluadas 2 en el Nivel I; en el Nivel II 16, y en el Nivel III 27

Entonces, es motivo de felicitación a todo el Sistema de Educación Media Superior, y a los directivos y comunidades académicas y de trabajadores de estas dependencias, por estar logrando acrecentar los niveles de calidad de nuestra Institución, y por supuesto hacer los esfuerzos para que el próximo año podamos dar un salto que nos permita cumplir los propósitos de que el mayor número de las escuelas estén reconocidas en el Sistema Nacional del Bachillerato, y puedan paulatinamente ir mejorando su desempeño Así que reitero esa felicitación a todo el Sistema de Educación Media Superior



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Hemos agotado todos los puntos del orden del día: de manera tal que, corresponde llegar a la clausura de la sesión, al no haber más asuntos registrados. Siendo la 1 con 15 minutos de este día viernes 18 de diciembre de 2015, me es muy grato declarar formalmente clausurada la sesión extraordinaria del Consejo General Universitario, habiéndose agotado todos los puntos del orden del día.

Quisiera aprovechar para desear a todos Ustedes y sus familias la pasen bien en las fiestas de fin de año, y que el próximo año 2016 tengamos muchos logros de carácter personal y familiar, pero sobre todo que podamos como comunidad y como órgano de gobierno trazarnos el cumplimiento de muchas metas institucionales que por la forma en como trabajamos, en el 2016 estoy seguro que vamos a lograr y a conseguir todos juntos.

¡Muchísimas felicidades a todos!, y que tengan ¡buena tarde!

Firman para constancia el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla y el Mtro José Alfredo Peña Ramos, en su calidad de Presidente y Secretario de Actas y Acuerdos, respectivamente, del Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, periodo 2015-2016.


Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente del
Consejo General Universitario


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

José Alfredo Peña Ramos
Secretario del
Consejo General Universitario